

14 DE MAYO, 2015



PRIMERAS PLANAS



REVIVE EL AGRO EN MICHOACÁN



REHÚYEN DIRIGENTES DE PARTIDOS ABRIR BIENES



INDAGA LA CNBV A LA FILIAL MEXICANA DEL CONSORCIO OHL



CORTE DEBATE INDEMNIZAR POR *BULLYING*



“ESTOY *IN...* TRABAJANDO POR EL DF”: MANCERA



“MONITOS CILINDREROS” EN LA CNTE: MAESTROS EMÉRITOS



FILMARÁN REUNIONES DE LA SCT CON CONTRATISTAS



‘REPRUEBAN’ A MÉXICO POR LA MALA CALIDAD EDUCATIVA



MÉXICO SANCIONARÁ A EU EN COMERCIO



CNTE EXIGE EN SU PLIEGO LIBERAR A 4 PLAGIARIOS DE NIÑOS



MARCELO EBRARD VA COMO EL SUPLENTE DE SU EX SECRETARIO



BELTRONES SÍ QUIERE DIRIGIR AL PRI



¡BURLAN MUERTE!



CONFIRMAN MULTA AL VERDE: 322 MDP



UN TRIBUNAL PROHÍBE SALIR DE VENEZUELA A 22 PERIODISTAS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Exigen castigar a presunto causante de la muerte de dos universitarios

Estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) marcharon ayer para exigir castigo contra el conductor de un vehículo que la madrugada del primero de mayo, presuntamente en estado de ebriedad, estrelló su auto contra el taxi en que viajaban los alumnos Yehú Robles y Daniela Cuevas. **(La Jornada-28-Estados)**

SEP

Entregan condecoraciones a los buenos maestros

Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, encabezó la entrega de la condecoración Maestro Manuel Altamirano a 425 profesores por 40 años o más de servicio, en tanto que otros 2 mil 922 educadores recibieron la medalla Maestro Rafael Ramírez, por 30 años de labor docente. Acompañado por Juan Díaz de la Torre, dirigente nacional del SNTE, el funcionario hizo un reconocimiento al magisterio de nuestro país y en particular a los profesores que recibieron un galardón por los años de servicio. **(La Crónica de Hoy, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

Corte debate indemnizar por Bullying

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará por primera ocasión una demanda por acoso escolar. El máximo tribunal del país discutirá el viernes la denuncia que realiza una madre contra un centro escolar particular y una psicóloga del Estado de México, en la que exige una indemnización por el Bullying que sufrió su hijo en el interior del plantel. **(Excélsior, PP-18)**

Docentes carecen de profesionalización

De acuerdo con el Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS) 2013, presentado por el INEE, y realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y con datos proporcionados por la SEP, la mitad de los docentes refiere que son incosteables o demasiado caras las actividades para profesionalizarse. Por su parte, Javier Treviño, subsecretario de Planeación, Evaluación y Políticas Educativas, precisó que “la información de TALIS servirá para consolidar los cuatro pilares de la Reforma Educativa, especialmente en los temas del Servicio Profesional Docente y los temas de información”. **(El Universal, p. 10; El Economista, p. 40; La Jornada, p. 34; Reforma, p. 2; Excélsior, PP y 13; 24 Horas, p. 10; Metro, p. 10; El Gráfico, p. 12)**

Refuerzan inglés

Mil 675 estudiantes y docentes fueron becados para realizar cursos de inglés en EU y Canadá. En la ceremonia de despedida, el subsecretario para América del Norte de la SRE, Sergio Alcocer, así como los Embajadores Anthony Wayne y Pierre Alarie, destacaron la cooperación educativa. **(Reforma, p. 9-Opinión; La Jornada, p. 37-Sociedad y Justicia; La Crónica, p. 4)**

“Reprueban” a México por la mala calidad educativa

México reprobó en materia educativa al quedar en el lugar 102 entre 124 países en calidad de su educación básica, según el Reporte sobre Capital Humano 2015, que ayer presentó el WEF, en cuyo índice general quedamos en la posición 58. La COPARMEX explicó que lo anterior deriva de que aún no se aterriza la Reforma Educativa. En la calidad del Sistema Educativo el país se ubicó en el lugar 107 mientras que la cuota de empleo de especialización media resultó en el sitio 104, y en empleo de alta calificación en el lugar 70. **(El Financiero, PP, 4-45)**

50% de maestros no son profesionales

En nuestro país, más del 50% de los directores de Educación Básica considera no contar con “maestros profesionales”, lo que dificulta proveer enseñanza de calidad, nivel que rebasa en mucho el promedio de las naciones de la OCDE, donde señalan que al menos del 20% de los docentes no están bien capacitados, según el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y Aprendizaje elaborado por este organismo y el INEE. **(El Financiero, PP, 44 y 45)**

Justifican desdén a pacto educativo

Al exponer las razones por las que su partido rechazó participar en el denominado Decálogo por la educación, la coordinadora de la bancada de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, María Sanjuana Cerda Franco, afirmó que las fuerzas políticas no pueden invadir las competencias de las autoridades y de las instituciones correspondientes. “La educación no puede ser arena de disputas partidistas ni electorales, como tampoco debe estar sujeta a las presiones de grupo alguno, sostuvo. **(Excélsior, p. 9)**

Policías, padres de familia y maestros se enfrentan en BCS

Policías municipales y estatales, así como padres de familia y maestros protagonizaron un enfrentamiento en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur. Cabe recordar que la noche de ayer, los maestros paristas acordaron tomar la SEP, si a las nueve de la mañana de ayer, el Gobernador del Estado, Marcos Covarrubias Villaseñor, no destituía al Secretario Estatal de Educación Pública, Héctor Jiménez Márquez. **(La Crónica, p. 14, Excélsior, p. 13)**

CNTE exige en su pliego liberar a 4 plagiarios de niños

La sección 22 de la CNTE incluyó en su pliego petitorio al gobierno de Oaxaca la exigencia de liberar a los cuatro secuestradores de los sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani. De lo contrario amagan con tomar la Ciudad de México de manera indefinida a partir del 30 de mayo. Rubén Núñez, secretario general de la sección 22, dijo que a partir del 15 de este mes, se aglutinarán docentes de Michoacán, Chiapas, Distrito Federal y Guerrero, así como organizaciones sociales y campesinas para construir la ruta hacia el paro indefinido en el Zócalo capitalino. Destacó que también demandan la abrogación de las reformas de los artículos 3 y 73, en los que se establece que todos los académicos deberán ser sometidos a evaluaciones y de sus resultados dependerá si permanecen o no en sus empleos, dentro del Sistema Educativo Nacional. “Además pedimos la presentación con vida de los 43 normalistas. “Estamos trabajando en construir las bases para concretar una movilización masiva nacional”, aseveró. **(La Razón, PP y 3; Excélsior, p. 13)**

CNTE vuelve a paralizar Michoacán

Sindicatos y maestros de la CNTE tomaron comercios, bancos, oficinas de la SEP, casetas y realizaron bloqueos en avenidas de Michoacán, para manifestarse contra la Reforma Educativa. **(El Financiero, p. 44; La Jornada, .p. 28-Estados)**

ASE: medio Oaxaca, con anomalías por 4 mil mdp

De 570 municipios que conforman Oaxaca, 252 presentan irregularidades porque sus ex presidentes no comprobaron alrededor de 4 mil millones de pesos, dio a conocer la Auditoría Superior del Estado (ASE). Al menos 37 de esos ex alcaldes son integrantes de la sección 22 de la CNTE, y están bajo la lupa por no comprobar entre 400 y 500 millones de pesos durante su administración. En entrevista con Milenio, el titular de la ASE, Carlos Altamirano Toledo, señaló que el dinero de la cuenta pública no apareció, porque los ex munícipes no dejaron papel alguno en sus archivos. **(Milenio, PP y 10)**

“Monitos cilindreros” en la CNTE: maestros eméritos

Profesores de diversos niveles educativos, que a lo largo de su carrera han recibido los más prestigiosos galardones y han dedicado su vida entera a lo que es su pasión, enseñar, manifestaron rechazo a los paros de labores y actos violentos protagonizados por el magisterio disidente de su sindicato -el SNTE-, agrupado en la CNTE. Esos actos -dijeron a Crónica- van contra la verdadera vocación de un maestro de profesión: contribuir a la educación y formación del futuro de México. **(La Crónica de Hoy, PP y 3)**

Ordenan a la PGR abrir caso Ayotzinapa

La PGR deberá entregar en versión pública la investigación por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, así como las declaraciones de 36 militares que fueron entrevistados, ordenó ayer el Instituto Nacional de Transparencia (INAI). El Pleno determinó que la reserva invocada por la PGR en el sentido de que la información está reservada por ser una averiguación previa no es procedente, pues se trata de hechos en los que se puede presumir que hubo violaciones graves a los derechos humanos. **(Reforma, p. 2-Nacional)**

Normalistas cierran la Autopista del Sol

Normalistas de Ayotzinapa y padres de los 43 normalistas desaparecidos, tomaron la caseta de cobro de Palo Blanco de la Autopista del Sol alrededor de dos horas, dejando pasar gratis a los automovilistas. Esta acción fue en exigencia la presentación con vida de los 43 normalistas, y la liberación de la coordinadora regional de Autoridades Comunitarias de Olinalá, Néstora Salgado, presa en el penal de Tepic, Nayarit, y actualmente en huelga de hambre. El vocero de los padres, Felipe de la Cruz, informó que los padres piden al Gobierno federal, que la información de la investigación sobre los hechos ocurridos en Iguala, se concentre en un solo lugar, es decir, en la PGR, para que los expertos propuestos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lleven a cabo su trabajo. **(El Financiero, p. 52; Excélsior, p. 25)**

Reconocimiento a los maestros en sus día (La Prensa, p. 7)

INFORMACIÓN GENERAL

El cambio no depende solamente del Gobierno: EPN

Al clausurar la 79 Convención Anual de la Confederación nacional de Organizaciones Ganaderas, en Boca del Río, Veracruz, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que la transformación que impulsa desde su administración será posible gracias a la suma de los diversos sectores de la sociedad y no sólo de la voluntad del gobierno federal. Destacó que México se consolida como el séptimo productor de proteína animal en el mundo. **(El Universal, PP-9)**

Se destapan Manlio para el PRI y Anaya para el PAN

Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, manifestó su aspiración a la presidencia nacional de su partido. "Lo he comentado, pero lo reafirmo: no creo que exista un militante en mi partido que no considere un privilegio ser contemplado algún día para ser el dirigente nacional. **(El Universal, PP-4)**

Mancera dice que está "in" para 2018

Entrevistado en radio, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, aclaró que su tarea principal es trabajar para la Ciudad de México y no se distraerá de sus labores como jefe de Gobierno, pese a sus aspiraciones políticas para 2018. **(El Financiero, pp. 47)**

Marcelo Ebrard quiere una diputación... hasta de suplente

El Consejo General del INE aceptó registrar al exjefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, como suplente del candidato a diputado federal plurinominal pro Movimiento Ciudadano, René Cervera. Con ello, se abre la posibilidad de que el exmandatario llegue a San Lázaro, siempre que Cervera renuncie al cargo; es decir, si se convierte en un Juanito. **(El Financiero, p. 46)**

INTERNACIONAL

Descarriló en Filadelfia a 170 kilómetros por hora

El vocero de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB, por sus siglas en inglés), Robert Sumwalt, dijo en una conferencia de prensa que el tren viajaba a cerca de 170 kilómetros por hora y que el límite de velocidad para la curva era de alrededor de 80 kilómetros por hora. Los frenos de emergencia desaceleraron el tren de 170 a 163 kilómetros por hora antes de que descarrilara. **(La Jornada, Contraportada-21-Mundo)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	ESTADOS	28

Exigen castigar a presunto causante de la muerte de dos universitarios

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

Oaxaca, Oax.

Estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) marcharon ayer para exigir castigo contra el conductor de un vehículo que la madrugada del primero de mayo, presuntamente en estado de ebriedad, estrelló su auto contra el taxi en que viajaban los alumnos Yehú Robles y Daniela Cuevas, esta última fallecida la tarde del martes.

Alejandro Arturo Vargas Alavez, causante del percance, es hijo de Juvenal Hugo Vargas Orozco, presidente del Colegio de Arquitectos del Estado; sufrió heridas menores y fue puesto en libertad tras pagar una fianza de 831 mil pesos, lo que molestó a la comunidad universitaria e incluso a los taxistas, quienes realizaron una marcha.

La madrugada del primero de mayo, los alumnos del último año de medicina salieron de casa de uno de sus compañeros con quien estudiaron la noche anterior, y abordaron un taxi del sitio Antequera. Circulaban por la calle Fuerza Aérea y al llegar a Emilio Carranza el Audi de Vargas Alavez los golpeó en el costado derecho.

Yehú Robles pereció en el hospital adonde fue llevado, mientras Daniela Cuevas, quien sufrió estallamiento de vísceras y traumatismo craneoencefálico, fue intervenida y resistió en terapia intensiva hasta la noche del martes, cuando falleció.

Ante el estancamiento de las investigaciones, la comunidad universitaria decidió continuar con sus protestas, dijo Miguel Ángel Reyes, director de la facultad, quien refirió que el mediodía del martes se reunieron con el procurador de Justicia del estado, Joaquín Carrillo, y descubrieron que hay irregularidades en la investigación.

Una de las inconsistencias más graves es que “el Ministerio Público no hizo pruebas de toxicología y el perito refirió que las lesiones de los hoy fallecidos tardaban menos de 15 días en sanar”, lo que beneficia a Vargas Alavez, quien, según testigos, no podía articular palabra debido a su ebriedad.

El funcionario denunció que algunos dictámenes, entre ellos los de tránsito municipal y bomberos, “no aparecen”, y tampoco se especifica en qué estado se encontraban los heridos.

El procurador estatal, agregó, se comprometió a revisar este caso “personalmente” y aseguró que si descubre irregularidades los responsables serán destituidos y sancionados.

La madrugada de este miércoles estudiantes y cátedráticos se reunieron en la Facultad de Medicina, donde prendieron veladoras y colocaron imágenes de los fallecidos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	4

Entregan condecoraciones a los buenos maestros

DÍA DEL MAESTRO

► En la SEP, Emilio Chuayffet reconoció la trayectoria de 3,377 profesores con las medallas "Maestro Manuel Altamirano" y "Maestro Rafael Ramírez"

[CECILIA HIGUERA]

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, encabezó la entrega de la condecoración "Maestro Manuel Altamirano" a 425 profesores por 40 años o más de servicio, en tanto que otros 2 mil 922 educadores recibieron la medalla "Maestro Rafael Ramírez", por 30 años de labor docente.

Acompañados por representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezado por su dirigente nacional, Juan Díaz de la Torre, funcionarios de la dependencia hicieron un reconocimiento al magisterio de nuestro país y en particular a los profesores que reciben un galardón por los años de servicio.

El subsecretario de Educación Básica, Alberto Curi Naimé, entregó la condecoración "Maestro Altamirano 2015" a 425 maestros, distinguidos por haber cumplido 40 años o más de labor docente en los niveles de educación básica y grupos afines, media superior y superior al servicio de la Federación y gobiernos estatales



CONSUMADO. El presidente Enrique Peña Nieto destrozó la plena disposición del SNTE para alcanzar un acuerdo contractual.

o municipales, así como en instituciones incorporadas.

Los maestros recibieron medalla de oro, estímulo económico y un diploma firmado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

A su vez, el subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Javier Treviño Cantú, entregó simbólicamente 1,100 medallas "Maestro Rafael Ramírez", a profesores que cumplieron tres décadas de servicio educativo, reconocimiento que consistió en medalla de plata, estímulo económico y diploma firmado por el jefe del Ejecutivo Federal.

En otros actos, el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, entregó de manera simbólica 524 medallas "Maestro Rafael Ramírez", en tanto, que el subsecretario de

Educación Superior, Elén Rojas Dávila, entregó 408 medallas del mismo tipo.

En su oportunidad, el administrador federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, acompañado por el oficial mayor de la SEP, Marco Antonio Absaid Kado, llevó a cabo la entrega de 890 medallas "Maestro Rafael Ramírez".

El subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sergio Alcocer Martínez de Castro, resaltó que con el intercambio educativo entre México, Estados Unidos y Canadá, iniciativa implementada hace dos años, al cierre del año en curso se habrá beneficiado a 1,675 estudiantes y docentes de todo el país. Los becarios tendrán la oportunidad de asistir a cursos en 87

Beneficia a 1,675 estudiantes y docentes intercambio educativo con EU y Canadá

instituciones de educación superior en Estados Unidos y 24 universidades más en Canadá, y viajarán a 36 estados de la Unión Americana y a nueve provincias canadienses.

El embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, felicitó a los estudiantes por adoptar el inglés como su segunda lengua, lo cual facilitará su contacto no sólo con Estados Unidos y Canadá, sino con otros

países del mundo, pues el inglés es el idioma global de los negocios, la tecnología y la investigación.

En su oportunidad, el embajador designado de Canadá en nuestro país, Pierre Alarie, destacó que cerca de 13,000 estudiantes mexicanos han realizado estudios de corto plazo en Canadá, lo que ha permitido enriquecer la vida académica y cultural de sus instituciones educativas. (Cecilia Higuera).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	PORTADA Y PRIMERA	1 Y 18

Corte debate indemnizar por *bullying*

Por primera vez, el máximo tribunal del país se pronunciará sobre una denuncia de acoso escolar

POR JUAN PABLO REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará por primera ocasión una demanda por acoso escolar.

El máximo tribunal del país discutirá el viernes la denuncia que realiza una madre contra un centro escolar particular y una psicóloga del Estado de México, en la que exige una indemnización por el *bullying* que sufrió su hijo en el interior del plantel.

El caso implica una compensación de al menos 650 mil pesos por inscripción y colegiaturas pagadas durante un ciclo escolar, por gastos de atención médica y psicológica del menor, y por gastos judiciales.

De acuerdo con fuentes

PRIMERA | 13

Hacinamiento, el reto en enseñanza: OCDE

El sobrecupo en salones de educación básica es uno de los principales problemas educativos, según un estudio,

del Poder Judicial, los ministros definirán, tras conocer el proyecto que proponga el ministro Arturo Zaldívar, qué tan pormenorizadamente se deben narrar los hechos en la demanda, esto en relación con las conductas de hostigamiento escolar.

Con la resolución, la Primera Sala de la SCJN también fijará los lineamientos que deben seguir los impartidores de justicia para tratar los asuntos relacionados con el *bullying* y

PRIMERA | 4

Llaman a maestros a concretar la reforma

Ante el SNTE, el presidente Enrique Peña Nieto pidió al magisterio materializar la Reforma Educativa.

velar por el interés superior del menor.

En caso de que el fallo sea en favor de la madre, el asunto sería regresado a un tribunal colegiado para que éste dicte sentencia en favor del niño, siguiendo los parámetros establecidos por la Corte y con el objetivo de que la escuela pague la indemnización exigida por la mamá del niño desde que culminó el ciclo escolar 2009-2010.

PRIMERA | PÁGINA 18

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	PORTADA Y PRIMERA	1 Y 18

Discuten si bullying debe indemnizarse

Se perfila que los ministros fallen en favor de un niño que sufrió acoso escolar en Metepec

POR JUAN PABLO REYES
juan.pablo.reyes@imms.com.mx

De forma inédita, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el primer caso de una demanda interpuesta contra un centro escolar y una psicóloga en la que se exige una indemnización por el bullying sufrido por un niño dentro de la escuela. Se perfila que, tomando como base el principio del interés superior del menor, los ministros le concedan el amparo.

Si es el caso, el asunto sería regresado a un tribunal colegiado para que éste dicte sentencia favorable al menor, siguiendo los parámetros establecidos por la Corte y con el objetivo de que un colegio privado de Metepec, Estado de México, pague la indemnización exigida por la madre desde que culminó el ciclo escolar 2009-2010.

Y es que en la SCJN no hay precedentes en torno de pretensiones derivadas de responsabilidad civil por acoso escolar, la forma en que debe seguirse un juicio de este tipo o la vía para demandar las prestaciones derivadas del conflicto, así como la forma en que deben presentarse las pruebas para comprobarlo.

"Se definirán diversos temas de naturaleza procesal relacionados con la responsabilidad civil generada a partir del bullying y discriminación, atendiendo a los principios constitucionales estimados como vulnerados, específicamente el de no discriminación, el derecho a la educación, el interés superior del menor, el derecho a un ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar", se expone.

Fue el año pasado cuando al máximo tribunal del país llegó la demanda de la señora Angélica M., una madre de familia que exige el pago por indemnización al Instituto Verdad y Ciencia, por 50 mil pesos, como concepto de inscripción y colegiaturas pagadas durante un ciclo escolar, además de un interés legal por todo el tiempo en que se haya realizado el pago desde 2009.

La señora también exige un mínimo de cien mil pesos a la institución educativa por concepto de atención médica y psicológica derivado del daño causado a su hijo menor y el pago de poco más de 500 mil



LINEAMIENTOS

- Con la discusión que se prevé sea efectuada este viernes y los resolutive finales, la Primera Sala de la Suprema Corte fijará los lineamientos que deben seguir los impartidores de justicia para tratar los asuntos relacionados con el acoso escolar, con el objetivo de velar por el interés superior del menor.
- De acuerdo con fuentes del Poder Judicial, los ministros del máximo tribunal del país definirán, tras conocer el proyecto que proponga el ministro Arturo Zaldívar, qué tan pormenorizadamente se deben narrar los hechos en la demanda, esto en relación con los conductos de hostigamiento o bullying.
- Se definirá asimismo de qué manera, si por tratarse de pruebas difíciles de obtener por el niño víctima del acoso escolar, se puede confiar o no en sus afirmaciones para dictar resolución en un juicio, y si sería factible tener por probados los hechos a través de otro tipo de evidencias, dado lo difícil o poco probable de contar con pruebas directas.

pesos por los gastos y costos judiciales derivados del juicio iniciado desde hace un lustro.

Esta demanda, presentada en primera instancia ante juzgados, los cuales rechazaron la existencia de bullying por no contar con las pruebas suficientes, llegó finalmente al máximo tribunal del país y es interpuesta contra la institución educativa a la que su hijo asistía y también contra una de las psicólogas, ya que,

ESCENARIOS

- Se perfila que, tomando como base el interés superior del menor los criterios en materia de derechos humanos, se otorgue el amparo a Angélica y a su hijo a propuesta del ministro ponente.
- En ese escenario, el caso sería regresado a un tribunal colegiado para que, bajo los parámetros ordenados por los ministros, dicte la sentencia en favor de los demandantes. De ser así, la escuela tendrá que pagar la indemnización.
- Sin embargo, en ocasiones y dependiendo de la consulta con otros ministros sobre el caso, el ministro ponente podría proponer, de último momento, un proyecto de resolución alterna que concilie las opiniones de sus compañeros.
- Si el ministro observa que faltan pruebas para sostener su proyecto las cuales podrían debilitarlo al grado de que su propuesta sea rechazada, el ministro ponente, en este caso Arturo Zaldívar, podría retirar su proyecto de resolución para su reconsideración.

INÉDITO

Hasta ahora, la SCJN no ha establecido precedentes sobre responsabilidad civil por bullying, discriminación, ni su tratamiento procesal o cómo demandar indemnizaciones.

de acuerdo con la madre del menor, su hijo fue víctima de maltrato físico y psicológico.

"La sentencia impugnada

HASTA LA ÚLTIMA INSTANCIA

Entre 2009 y 2010, el niño Diego sufrió presuntamente de acoso escolar en el Instituto Verdad y Ciencia, en Metepec, Estado de México.

27/ene/2011

INICIA DEMANDA

La madre demandó ante el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca una indemnización por el daño psicológico y físico ocasionado al menor.

12/sep/2011

NIEGAN AMPARO

El juzgador negó el amparo pues "no demostró de manera convincente" el bullying sufrido, por lo que decidió absolver a la escuela y a la psicóloga responsable.

Sep/2011

APELAN DECISIÓN

Ante la negativa, Angélica acudió a la Segunda Sala Civil Regional de Toluca del Tribunal Superior de Justicia para apelar; dos años después se le negó el amparo.

14/nov/2013

RECURSO EXTRA

Como recurso adicional, la madre de Diego solicitó un amparo ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

24/feb/2014

LLEGA A LA SCJN

A propuesta del magistrado Fernando Sánchez Calderín se envió el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su trascendencia para la justicia federal.

fante la Cortes es violatoria de los derechos humanos ya que la responsable deja de observar y abordar preceptos constitucionales, leyes federales y estatales, así como convenciones y tratados internacionales, protegiendo en todo momento el interés superior del menor, dejando de acatar la disposición constitucional expresa de interpretar las normas relativas a derechos humanos", alega la señora Angélica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIÓN	10

Docentes carecen de profesionaliza

● INEE indica que 6 de cada 10 mentores dice no tener los incentivos suficientes

NATALIA GÓMEZ

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

En México, seis de cada 10 maestros señalan que no hay un incentivo para participar en actividades de desarrollo profesional y que falta apoyo del empleador.

De acuerdo con el Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS) 2013, presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la mitad de los docentes refiere que son inabarcables o demasiado caras las actividades para profesionalizarse.

"Es indispensable que se diseñen políticas orientadas a mejorar la calidad para que el país mejore. Se deben tomar decisiones basadas en evidencia, lo cual requiere de la información válida y oportuna de lo que ocurre en la escuela y no sólo de los resultados educativos", dijo Eduardo Backhoff, consejero del Instituto.

Los directores de las escuelas reportan la falta de docentes calificados. Se precisa que 55.5% de los maestros en secundaria presencial no están preparados o no tienen buen desempeño; seguidos por los de media superior que representan 35.6%; los de primaria que llegan a 32.3% y los de telesecundaria, con 29.8%.

"En educación básica es urgente superar los esquemas de capacitación y actualización ligados a los incentivos económicos, pues éstos condicionan la selección pertinente de los procesos formativos", indica el estudio.

En promedio, cerca de 80% de los profesores opina que las ventajas superan a las desventajas de la profesión docente; aproximadamente 95% refiere que volvería a elegir su profesión; menos de 5% se arrepiente de haber seleccionado la docencia como profesión y cerca de 10% se pregunta si habría sido mejor elegir otra profesión.

No obstante, en telesecundaria, a cuatro de cada 10 les gustaría cambiarse de escuela; en primaria y secundaria presencial a tres de cada 10 docentes y en media superior sólo dos de cada 10 optarían por cambiarse de escuela.

El texto presentado ayer es un análisis hecho por el INEE sobre los resultados de México en TALIS, encuesta hecha por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en marzo de 2013 y publicada el año pasado; y con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"La información de TALIS nos servirá para consolidar los cuatro pilares de la reforma educativa, especialmente en los temas de evaluación, del Servicio Profesional Docente y los temas de información", dijo Javier Treviño, subsecretario de Planeación, Evaluación y Políticas Educativas.

TALIS se basa en dos encuestas dirigidas a docentes y directores de 34 países, cuyo propósito es dar información de opiniones, percepciones y creencias de estos dos actores educativos sobre aspectos de su actividad.

En total, según información de la SEP, se encuestaron en México a 26 mil 62 maestros y dos mil 92 directores.

Señala que para los docentes de bachillerato con empleo permanente en México, es menor el promedio que se reportó del resto de los 33 países que participaron.



El subsecretario de Planeación, Evaluación y Políticas Educativas, Javier Treviño (a la izquierda) encabezó el Informe Nacional de educación de la OCDE.

75.5%

RES de los
preparados

En cuanto al clima escolar, señala que en educación en México hay un mayor porcentaje de docentes en comparación con los demás países, cuyo director señala que llega tarde a la escuela —23 frente a 11%—, el ausentismo —17 frente a 5%— son comportamientos que ocurren al menos en una ocasión en una semana.

Sobre la relación entre maestros y alumnos, dice que se ésta mejoró y de 2008 a 2013 se llevan mejor. Pero en secundaria, tres de cada 10 acusan que existe *bullying* entre alumnos. En la primaria la tasa de acoso es de 8% y en bachillerato es de 5%.

En México, ningún director de primaria acusó el uso o posesión de drogas o de alcohol por parte de los estudiantes. Sin embargo, en educación secundaria, 3% de los profesores trabaja en escuelas con este problema reportado por su director. "El impulso de la reforma educativa va por buen camino, mejores resultados están por llegar", dijo Martínez Illescas, director del Centro de la OCDE. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	9

Refuerzan inglés

■ Mil 675 estudiantes y docentes fueron becados para realizar cursos de inglés en EU y Canadá. En la ceremonia de despedida, el subsecretario para América del Norte de la SRE, Sergio Alcocer, así como los Embajadores Anthony Wayne y Pierre Alarie, destacaron la cooperación educativa. [Staff](#)



100,000

mexicanos con cursos de educación superior en EU es la meta al 2018

10,000

es la meta sexenal en el caso de Canadá



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	PP, 4 Y 45

‘Reprueban’ a México por la mala calidad educativa

Calificaciones bajas. Ocupa el lugar 102 de 124 países por su educación básica

México 'reprobó' en materia educativa al quedar en el lugar 102 entre 124 países en calidad de su educación básica, según el *Reporte sobre Capital Humano 2015*, que ayer presentó el WEF, en cuyo índice general quedamos en la posición 58. La Coparmex explicó que lo anterior deriva de que aún no se aterriza la reforma educativa. —T. Martínez/L. Becerril



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	PP, 4 Y 45

México se estanca en el desarrollo de su capital humano: WEF

Afecta calidad de la educación y población con baja preparación

● El país ocupó el lugar 58 en capacidad para formar el talento de su población

● La educación con calidad es el talón de Aquiles del país: Coparmex

THAMARA MARTÍNEZ
tmartinez@elfinanciero.com.mx

México se estancó en los últimos dos años en la capacidad para fomentar el talento de su población a través de la educación y desarrollo de sus capacidades:

Un informe del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) colocó a México en el lugar 58, de un total de 124 países evaluados, en el Índice de Capital Humano 2015. En el reporte de 2013 ocupó la misma posición.

Según el documento *Human Capital Report*, el país registró un 68.5 por ciento en la optimización de su capital humano, de un máximo de 100 por ciento.

México está entre los de mejor desempeño en América Latina, pero se encuentra rezagado de los primeros lugares debido a la baja proporción que tiene de la población con mejor preparación académica, según el WEF.

Además, el país muestra bajos niveles en la calidad de su sistema educativo, pero reporta un bajo nivel de desempleo, incluso en su población más joven.

Los resultados indican que en México 11 por ciento de la población se emplea en sectores que requieren una preparación hasta el

nivel superior; un 33 por ciento lo hace en áreas que solicitan una preparación de hasta nivel medio superior y 13.1 por ciento se concentra en sector de baja especialización, al precisar sólo educación de nivel básico para su desempeño.

En la calidad del sistema educativo el país se ubicó en el lugar 107, mientras que en la cuota de empleo de especialización media resultó en el sitio 104, y en empleo de alta calificación en el lugar 70.

LUGAR PREOCUPANTE

Clemente Ruiz Durán, catedrático de la UNAM, comentó que el lugar que ocupa México en la medición es preocupante y refleja las carencias que existen en institucionalidad y pretensiones en mejorada.

Para mejorar la salud de la población, la calidad de los empleos creados y la educación —indicadores que sustentan el progreso de las generaciones—, se debe tener capital humano, por lo que se cae en un círculo interminable.

Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, indicó que la revolución del capital humano que se ha dado en los países desarrollados y muchos emergentes parte de este principio: una política eficaz e integral para formar, reclutar, actualizar y profesionalizar a los mejores maestros, es decir, el énfasis debe estar en el aprendizaje efectivo de los alumnos, a partir de un cuerpo docente que lo asegure y un sistema que lo sustente.

Destacó que el talón de Aquiles de este país es la educación con calidad.

Por su parte, Manuel Valencia, director de negocios internacionales del Tecnológico de Monterrey, indicó que las estimaciones de población para el país aproximan a que habrá menor número

de jóvenes en el país y estos deben ser preparados para la creación de empresas y para la fuerza laboral.

Añadió que las nuevas generaciones pueden encaminar el desarrollo de capital humano, siempre y cuando se haga una correcta adaptación con las tecnologías, pues estarán laborando en trabajos que ahora mismo no existen.

Además dijo que la mejora de capital humano se acerca más a países en donde se institucionalizan las carreras técnicas pues se adiestra la mano de obra, lo que mejora los niveles de bienestar poblacional, lo que empuja los niveles de crecimiento económico.

FINLANDIA, A LA CABEZA

De acuerdo con el reporte del WEF, Finlandia ocupó la primera posición a nivel mundial en el Índice de Capital Humano, ya que muestra una optimización de 86 por ciento en el talento de las personas.

Le siguen Noruega, Suiza, Canadá y Japón y de acuerdo con el organismo, sólo 14 países han rebasado el umbral del 80 por ciento.

En América Latina los países mejor evaluados son Chile, que está en lugar 45 global, y en seguida está Uruguay (47), Argentina (48), Panamá (49) y Costa Rica (53). La sexta posición en la región corresponde a México con el lugar 58.

En cuanto a los BRICS, Rusia tiene la mejor posición (26), y después figura China (64), Brasil (78), Sudáfrica (92) y la India (100).

De acuerdo con cálculos del WEF, alcanzando el máximo potencial de la gente el Producto Interno Bruto (PIB) mundial podría avanzar un 20 por ciento.

“El talento, no el capital, será el factor clave que relacione innova-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	PP, 4 Y 45

En calidad de educación, México es 107 de 124 países

México reprobó en la calidad de su sistema educativo y registró un retroceso respecto a 2013 cuando ocupó el sitio 102— según un reporte del Foro Económico Mundial (WEF), que lo ubica en el lugar 107 de 124 países evaluados, en la calidad de su sistema educativo. Obtuvo 2.81 puntos, en una escala del 1 al 7.

Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) indicó que el país salió reprobado por la calidad de su educación como resultado de que la reforma educativa no ha logrado aterrizarse a más de un año de su aprobación.

Admitió que las mejores escuelas y los maestros mejor capacitados están destinados a las familias de ingresos medios y altos, por lo que gran parte de la población no tiene acceso a una educación de calidad. Juan Pardinas Carjazo, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), acusó que los grupos magisteriales han decidido mantener el estado actual de las escuelas, y evitan que se reformen las condiciones de educación, de ahí los resultados del WEF. "México tiene un sistema educativo trágico, los niños egresan de la primaria sin comprender lo que leen, si bien ya se realizó una reforma educativa está es decepcionante porque no ataca los temas importantes", afirmó al respecto Valeria Moy, profesora de economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

—Thunara Martínez/ Isabel Becerra/
Yuridia Torres

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	PRIMERA	9

Justifican desdén a pacto educativo

La coordinadora del Panal dice que no se pueden invadir las competencias de las autoridades

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@sepmi.com.mx

Al exponer las razones por las que su partido rechazó participar en el denominado Decálogo por la Educación, la coordinadora de la bancada de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, María Sanjuana Cerda Franco, afirmó que las fuerzas políticas no pueden invadir las competencias de las autoridades y de las instituciones correspondientes.

"Para Nueva Alianza, la educación no debe ser un botín electoral y mucho menos permitirse que la rectoría de la educación quede en manos de un grupo de empresarios con intereses privatizadores", argumentó.

"La educación no puede ser arena de disputas partidistas ni electorales, como tampoco debe estar sujeta a las presiones de grupo alguno", sostuvo.

Dijo que, pasada la temporada electoral, su partido está dispuesto a participar en el análisis de nuevos cambios.

"Podemos poner sobre la mesa una iniciativa formal con una visión más integral que dé paso a una segunda generación de reformas".

En entrevista con **Excelsior**, la legisladora recordó que el Panal votó a favor de la reforma constitucional en la materia, misma que se encuentran en marcha.

La también líder magisterial, perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló que si bien resultan bienvenidas las iniciativas ciudadanas, el derecho a participar en este ámbito no debe confundirse con "la intención de mantener la hegemonía del tema educativo".

Cerda Franco explicó que la Ley General de Educación establece con puntualidad los mecanismos de participación social.

En referencia al activismo de Mexicanos Primero y su presidente Claudio X. González, la jefa de la bancada turquesa señaló que su partido invitaba a los promotores del denominado Decálogo por la Educación a formar parte de los Consejos de Participación Social que contribuyen desde el ámbito de la escuela hasta el nacional a fortalecer la educación pública.

SOBRE EL DECÁLOGO

"En Nueva Alianza impulsamos la transformación del sistema educativo, para elevar la calidad de la educación y fortalecer a la escuela pública. Para Nueva Alianza no hay consenso más amplio ni más fuerte que el de fortalecer la escuela pública y elevar la calidad de la educación", planteó.



Para Nueva Alianza, la educación no debe ser un botín electoral y mucho menos permitirse que la rectoría de la educación quede en manos de un grupo de empresarios con intereses."

"La educación no puede ser arena de disputas partidistas ni electorales como tampoco debe estar sujeta a las presiones de grupos."

MARÍA CERDA
COORDINADORA DE LOS
DIPUTADOS DEL PANAL

A su juicio, los temas que recoge el Decálogo de Mexicanos Primero corresponden a sólo una parte de lo que establece la Constitución y las leyes reglamentarias de la reforma educativa.

"Como partido político, no podemos asumir compromisos cuyo cumplimiento no es de nuestra competencia. Porque en todo caso el decálogo debería ser firmado por quienes tienen a su cargo hacer efectivo el cumplimiento de la norma; es decir, autoridades educativas federales y locales, y no por quienes cumplen por el sufragio", afirmó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	ESTADOS	14

Policías, padres de familia y maestros se enfrentan en BCS

CONFLICTO

► Los agentes impidieron que los profesores paristas tomaran las instalaciones educativas ► Desalojan a trabajadores administrativos

[Pedro Juárez en La Paz]

Policías municipales y estatales, así como padres de familia y maestros protagonizaron un enfrentamiento en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur.

Al filo de las 6:00 horas, cerca de 200 policías municipales y estatales del grupo antimotines se apostaron en las tres entradas que tiene el inmueble que alberga las oficinas estatales de la Secretaría de Educación Pública, para resguardar esa dependencia estatal y evitar que fuera tomada por los maestros paristas y padres de familia.

Casi una hora y media más tarde, llegaron al inmueble alrededor de 20 maestros disidentes paristas y una decena de padres de familia, quienes intentaron ingresar al edificio de la SEP estatal.

Los manifestantes fueron repelidos por las fuerzas del orden público, sin embargo, conforme pasaba el tiempo, se incrementó el número de maestros y padres de familia que insistían en ingresar a las oficinas de la SEP.

En un principio el contingente, conformado por decenas de profesores y padres de familia de diversas



VIOLENCIA. Policías municipales y estatales impidieron a los manifestantes tomar las instalaciones de la SEP en BCS.

escuelas, estigó a los policías estatales y municipales, que les permitieran el ingreso al edificio público; pero el grupo antimotines reforzó más su operativo de contención.

En una segunda intención, los manifestantes de nueva cuenta fueron repelidos por los uniformados, quienes utilizaron la fuerza, haciendo relucir los toletes, lo cual enardeció a los maestros, sobre todo cuando otro policía prácticamente arrastraba a una maestra.

Por momentos, la situación se volvía más tensa, las palabras altisonantes de coraje eran emitidas por los padres de familia.

"(Te conozco cabrón, sé quién eres y en donde vives güey... nos vemos al upón!", le decía un padre de familia al policía que tiró a la maestra. En medio de jalones y empujones una madre de familia logró burlar la valla de seguridad, quitando un candado, logrando con ello, que varios padres de familia y maes-

tros ingresaran al estacionamiento.

Ante tal situación las autoridades estatales decidieron que los trabajadores administrativos abandonararan el edificio.

Cabe recordar que la noche de ayer, los maestros paristas acordaron tomar la SEP si a las nueve de la mañana de ayer, el Gobernador del Estado, Marcos Covarrubias Villaseñor, no destituía al Secretario Estatal de Educación Pública, Héctor Jiménez Méndez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	MÉXICO	3

Dan 16 días de plazo al gobierno de Oaxaca

En pliego petitorio la CNTE exige liberar a 4 plagiarios

SECCIÓN 22 afirma que son "presos políticos"; secuestraron en 2013 a dos hijos de un empresario; amaga con tomar el DF

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.mx

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) incluyó en su pliego petitorio al gobierno de Oaxaca la exigencia de liberar a los cuatro secuestradores de los sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, en 2013. Mario Olivera Osorio, de 46 años; Lauro Atilano Grijalva, de 44; Damián Gallardo Martínez, de 43; y Sara Altamirano Ramos, de 44, además de otros ocho delincuentes.

De lo contrario amagan con tomar la Ciudad de México de manera indefinida a partir del 30 de mayo.

Los secuestradores, que tienen plazas de maestros, mantuvieron a los familiares del empresario 140 días encerrados en la cisterna de un domicilio rentado en Cuilapam de Guerrero, Oaxaca.

El pliego petitorio general de la CNTE, en el apartado de Demandas Políticas y Sociales, señala que el gobierno de ese estado debe poner en libertad inmediata e incondicional a todos los presos políticos (secuestradores) y la repatriación inmediata de todos los exiliados.

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22, dijo que los profesores son presos políticos, "tenemos un equipo de abogados que están trabajando en el caso, claro que hay un proceso legal, pero queremos que los liberen".

Señaló que en caso de no llegar a un acuerdo, efectuarán una huelga nacional, "es la única ruta que vemos como resistencia".

Dijo que a partir del 15 de este mes, se aglutinarán docentes de Michoacán, Chiapas, Distrito Federal y Guerrero, así como organizaciones sociales y campesinas para construir la ruta hacia el paro indefinido en el Zócalo capitalino.

Destacó que también demandan la

Demandas magisteriales

Los menores que secuestraron son sobrinos del presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani.



LAURO ATILANO GRIJALVA
EDAD: 44 años
DELITO: Cómplice en la distribución del dinero de rescates



DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ
EDAD: 43 años
MAESTRO DE LA CNTE. Líder del grupo



SARA ALTAMIRANO RAMOS
EDAD: 44 años
DELITO: Cómplice en la distribución del dinero de rescates



MARIO OLIVERA OSORIO
EDAD: 46 años
DELITO: Cómplice en la distribución del dinero de rescates



b) DEMANDAS POLITICAS Y SOCIALES:

5. Libertad inmediata e incondicional a todos los presos políticos y de conciencia de la Sección XXII y del país, así como la presentación con vida de todos los desaparecidos y la repatriación inmediata de todos nuestros exiliados.

Sus cómplices

Ocho personas son señaladas de ayudar a los maestros.

- » Luis Gutiérrez Saldívar, de 42 años, es líder del grupo.
- » David Vargas Araujo, de 46 años, es líder del grupo.
- » Alejandra Chávez Chávez, de 45 años, cuidaba y proveía alimentos.
- » Alejandro Sandoval Martínez, de 50 años, vigilaba a las víctimas.
- » Faustino Diego, de 46 años, vigilaba a las víctimas.
- » Alberto Sandoval Rodríguez, de 25 años, vigilaba a las víctimas.
- » José Ambrosio Martínez, de 50 años, vigilaba a las víctimas.
- » Enrique Guerrero Aviña, apoyaba en ubicar casas de seguridad.

Protestas

Los miembros de la CNTE están detenidos en el penal de Puente Grande, Jalisco.

2013

21 DE MAYO. Sara Altamirano, precandidata del PRD por Jalapa, es detenida.

22 DE MAYO. Se da a conocer que integrantes de la CNTE son secuestrados.

31 DE OCTUBRE. La CNTE defiende a secuestradores de dos niños, acusa la PF.

7 DE NOVIEMBRE. Condicionan liberación del Monumento a la Revolución.

abrogación de las reformas de los artículos 3 y 73, en los que se establece que todos los académicos deberán ser sometidos a evaluaciones y de sus resultados dependerá si permanecen o no en sus empleos, dentro del sistema educativo nacional.

"Además pedimos la presentación con vida de los 43 normalistas (de la escuela normal de Ayotzinapa, en Guerrero). Estamos trabajando en construir las bases para concretar una movilización masiva nacional", aseveró el líder de la Sección 22.

El caso

Miembros de la coordinadora estuvieron involucrados en el secuestro de dos menores en Oaxaca.

- » Las víctimas tenían 12 y 15 años al momento del crimen, son hijos del empresario Juan José Álvarez Candiani, hermano de Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.
- » Estuvieron en cautiverio durante cuatro meses.
- » Los mantenían en el interior de una cisterna a una temperatura cercana a los 30 grados, amarrados de pies y manos.
- » Los plagiarios se encuentran recluidos en el penal de Occidente, en Puente Grande, Jalisco.

El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	14



Colapso. Sindicatos y maestros de la CNTE tomaron comercios, bancos, oficinas de la SEP, casetas y realizaron bloqueos en avenidas de Michoacán, para manifestarse contra la reforma educativa. Foto: Cuartoscuro.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	POLÍTICA	10

De 252 municipios *bajo la lupa*, 37 son gobernados por la CNTE

ASE: medio Oaxaca, con anomalías por 4 mil mdp

Los ex alcaldes de esos ayuntamientos en riesgo "se llevaron todo y no se puede saber adónde se fue el billete; no dejaron papeles en los archivos", explica el auditor estatal

Francisco Mejía y Óscar Rodríguez/
Oaxaca

De 570 municipios que conforman Oaxaca, 252 presentan irregularidades porque sus ex presidentes no comprobaron alrededor de 4 mil millones de pesos, dio a conocer la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Al menos 37 de esos ex alcaldes son integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y están *bajo la lupa* por no comprobar entre 400 y 500 millones de pesos durante su administración.

En entrevista con MILENIO, el titular de la ASE, Carlos Altamirano Toledo, señaló que el dinero de la cuenta pública no apareció, porque los ex municipios no dejaron papel alguno en sus archivos.

En Oaxaca existen 570 presidencias municipales: 418 eligen a sus gobernantes por usos y costumbres y el resto, por el sistema de partidos. Del total, que entró en funciones el 1 de enero de 2013, 85 son profesores de primaria afiliados a la sección 22, según datos de la Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno.

Es decir, que de la administración pasada a la presente se duplicó el número de alcaldes que pertenecen al magisterio; los

alcaldes actuales enfrentan las irregularidades de quienes los antecedieron, en muchos casos sus compañeros de la sección 22.

Altamirano Toledo explicó que los 252 municipios que dejaron el cargo el último día de 2012 "se llevaron todo y no se puede saber adónde se fue el billete. No dejaron papeles, si se los llevaron es porque algo anda mal".

LAS TRANSAS

Documentos obtenidos por los reporteros establecen el tipo de ilícitos de gobernantes que forman parte de la CNTE; un ejemplo es el de Villa de Zaachila, Adán López, quien desde 2011 es investigado por un presunto desfalco al erario de 40 millones de pesos.

La denuncia fue presentada ante la ASE por el diputado del Partido Socialdemócrata Manuel Pérez, quien lo acusó de haber adquirido un inmueble con un valor de 8 millones de pesos y de quedarse con seis vehículos que serían utilizados para la policía municipal.

Otro caso ocurrió este año en el municipio de San Miguel Chichahuá, donde otro integrante de la sección 22 en funciones de alcalde, Víctor Hernández, fue denunciado por presuntos desvíos por más de 8 millones de pesos.

Los inconformes, quienes acudieron a la Secretaría General de Gobierno, señalaron que desde

que Hernández fue elegido presidente municipal se ha negado a realizar asambleas, entregar cuentas y realizar obras.

FOCOS ROJOS

Altamirano Toledo detalló que antes de 2011 solo se hacían 30 auditorías a igual número de ayuntamientos, pero que con la nueva ley, que surgió ese año, se llevan a cabo 450.

"Los focos rojos se pueden observar tanto en los grandes municipios como Salina Cruz o Juchitán de Zaragoza, como en los pequeños con 5 o 10 millones de pesos de presupuesto anual", expresó.

El auditor indicó que en la mayoría de los municipios gobernados por maestros, éstos pertenecen a la CNTE; "la sección 59 de profesores no tienen presencia en alcaldía o muy poco", detalló.

Entre los ayuntamientos que encabezan miembros de la coordinadora están Villa de Zaachila, San Ildefonso Villa Alta, San Pedro, San Mateo y San Francisco Cajonos, San Pablo Yaganiza y San Pablo Guelatao o Villa Hidalgo Yalalag.

También destacan los presidentes municipales de Candelaria Loxicha, Asunción Cacalotepec, San Gabriel Mixtepec, San Pedro Mixtepec, La Compañía Ejército, San Pedro Ayutla, San Juan Guichicovic y Loma Bonita.

El titular de la ASE reveló que presentó a la Procuraduría Ge-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	POLÍTICA	10

neral de Justicia del Estado de Oaxaca 50 casos de ediles bajo sospecha de mal manejo de recursos públicos.

En tanto, el procurador Héctor Joaquín Carrillo Ruiz confirmó que apenas tres ex presidentes municipales han sido detenidos, acusados del delito de malversación de fondos.

Informó que existen otras 47 averiguaciones previas y en proceso de solicitar las ordenes de aprehensión correspondiente; las indagatorias se encuentran en su fase de presentación y desahogo de pruebas, luego de que la unidad jurídica de la ASE diera vista al Ministerio Público de cada uno de los casos.

PROFESORES RICOS

Según la organización Mexicanos Primero, de cada 100 alumnos en Oaxaca, 85 terminan su educación primaria en tiempo y forma, 59 la secundaria y 35 el bachillerato, muy por debajo de la media nacional.

Los municipios marginados son los más afectados, como Coicoyán de las Flores, cuyo promedio de escolaridad es de 2.3 por ciento, cuando la media estatal es de 6.9 y la nacional de 8.6.

Otro con rezago es San Martín Peras, que tiene 2.5 años de esco-

laridad, o Santa María Asunción y San miguel Ahuetitlán, con 2.8, entre otros. Sin embargo, existen

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Congreso local, Adolfo Toledo, destacó que hay, "por tradición", profesores que gozan de una "licencia con goce de sueldo" y a la vez ocupan algún puesto de representación popular.

Pese a que en el discurso la sección 22 llama a no votar el próximo 7 de junio, dentro de sus afiliados y aun dirigentes existen maestros que han sido candidatos o han ocupado puestos públicos.

Están los 85 profesores que tienen un cargo y los que han sido diputados. El caso más reciente es el de Perfecto Mecinas Quero por Movimiento Ciudadano, Everardo Hugo Hernández Guzmán por el PRD e Hita Beatriz Ortiz Silva por el PT.

También es el caso del secretario general de la sección 22 de 2008 a 2012, Santiago Azael Chepi, quien ahora aspira a una diputación federal por Morena. En comicios pasados perdió una diputación local por el Partido Socialdemócrata y su candidatura por el PRD no pasó. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	TITULAR	PP

“Monitos cilindreros” en la CNTE: maestros eméritos

Atienden intereses ajenos, aunque no saben a favor de quién, afirman profesores que han sido galardonados por su trayectoria; son “carne de cañón”, señalan entrevistados por *Crónica*

[CECILIA FIGUERA/ PRIMERA DE DOS PARTES]

Los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) son manejados como “monitos cilindreros” que atienden intereses ajenos, aunque no saben a favor de quién. De prevalecer sus acciones violentas y la suspensión de clases, se generará un problema social muy fuerte.

Lo anterior lo señalan en entrevista con *La Crónica de Hoy* maestros que han recibido los más prestigiosos galardones y han dedicado su vida entera a lo que es su pasión: enseñar.

En vísperas del Día del Maestro, alertan que los actos de la disidencia magisterial van en contra de la verdadera vocación de un maestro: contribuir a la educación y formación del futuro de México.

José de Jesús Valderrama Peregrina, profesor desde hace 46 años; Rubén Sarmiento Villacis, coordinador Regional del Colegio de Bachilleres de Campeche; Elsa Wong Nolasco, maestra desde hace 50 años; y Alicia Moreno Rodríguez, profesora desde hace casi medio siglo, hablan para este diario. **.3**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	3

“La CNTE va contra la vocación del maestro”

FORMADORES DEL FUTURO DE MÉXICO

► Profesores distinguidos lamentan paros y violencia de disidentes ► “Son manejados como monitos cilindreros” ► Piden mano dura dentro de la ley

[CECILIA HIGUERA]

PRIMERA DE DOS PARTES

Profesores de diversos niveles educativos, que a lo largo de su carrera han recibido los más prestigiosos galardones y han dedicado su vida entera a lo que es su pasión, enseñar, manifestaron rechazo a los paros de labores y actos violentos protagonizados por el magisterio disidente de su sindicato —el SNTE—, agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Esos actos —dijeron a *Crónica*— van contra la verdadera vocación de un maestro de profesión: contribuir a la educación y formación del futuro de México.

Entrevistados por este diario, profesores con cerca de medio siglo al servicio de la educación pública, por lo cual han recibido —en el marco de la celebración del Día del Maestro— la condecoración “Ignacio Manuel Altamirano 2015”, lamentaron que el ejemplo que dan los integrantes de la CNTE está muy lejos de la imagen que otrora tuvieron los educadores en nuestro país, entregados a un genuino “apostolado de la educación”.

Contrario a esa tradición, señalan, miembros del magisterio disidente son manejados como “monitos cilindreros”, atendiendo intereses ajenos, aunque no saben a favor de quién, y en otros casos a una

falta de preparación que pudiera deberse a la época en que fue muy común la venta de plazas a gente completamente carente de preparación y vocación.

José de Jesús Valderrama Peregrina, profesor desde hace 46 años, opinó que detrás de esos profesores “hay alguien y ellos están como monitos cilindreros, los mueven por atrás, y lamentablemente actúan como carne de cañón”.

“Sí —añadió— considero que (la CNTE) está invadida por un grupo que tiene poder. Se ha convertido prácticamente en un bastión, una fortaleza, y ni las autoridades educativas pueden acabarla o controlarla, porque comienzan con desmanes, con violencia, que de ninguna manera son el camino para solucionar sus demandas”.

Asimismo, manifestó que se da la impresión de que muchos de esos maestros “pudieran carecer de la formación profesional que el resto de los maestros sí tienen”.

Para Valderrama Peregrina, de prevalecer este tipo de acciones violentas y las suspensiones de clases se generará un problema social muy fuerte, por lo cual las autoridades deben enfrentar este enorme reto, cuya solución se avizora compleja.

Señaló que otro de los problemas por atender es la falta de capacitación y profesionalismo de personas que están dentro del magiste-

rio como consecuencia de que en el pasado se dio la venta de plazas, lo cual propició la entrada de gente sin preparación y con documentos apócrifos, a quienes no les interesa un buen desempeño porque no tienen la vocación.

En este mismo sentido, Rubén Sarmiento Villacis, coordinador Regional del Colegio de Bachilleres de Campeche, estimó que el rechazo de la CNTE a la implementación de la reforma educativa sólo es inseguridad ante la falta de preparación “y sienten que no están lo suficientemente capacitados”.

Ellos —abundó—, lejos de aceptar capacitarse para así tener la oportunidad de poder ser mejores profesores, recurren al paro, el abandono de clases y los actos violentos, sin darse cuenta de que con ello lo único que provocan es despertar malestar social a nivel regional.

Ese tipo de actos violentos —prosiguió— rebasa el ámbito educativo, por lo que es necesario ponerles algún tipo de freno por parte de las autoridades, “para que esto ya no siga sucediendo”.

Los miembros de la CNTE, dijo Sarmiento Villacis, deben tener muy en claro que con esos actos violentos no sólo perjudican al gobierno, sino a la sociedad en su conjunto, a los niños y jóvenes, a la educación.

“A la persona que está preparada,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	3

que es capaz, no le importan las reformas que vengan, bienvenidas las reformas que sean necesarias, si es para mejorar”, resaltó.

Luego declaró enfático:

“La verdad es que siempre me ha causado mucho enojo la reacción de esos maestros, que causan problemas sociales y enfrentamientos. Porque están enseñando a los niños cómo tomar un edificio de gobierno, muy lejos de la verdadera función de un maestro, que es crear buenos conceptos en sus alumnos para que sean ciudadanos dignos.

“Yo pregunto: En aquellas regiones donde tantos actos violentos hemos visto, ¿qué clase de mexicanos le vamos a dejar a nuestro país?, si lo único que los niños y los jóvenes ven son grupos de choque, de enfrentamiento, ¿Acaso toda la vida van a ser antigubernistas? ¿El resto de su vida estarán generando problemas en

la administración y en la sociedad?”, cuestionó.

ESTRICTO APEGO A LA LEY. Ante la postura de los maestros disidentes, abundó, lo que se debe hacer es “aplicar mano dura con estricto apego a la ley y los reglamentos, y eso es lo que no estamos haciendo en el país. No se debería permitir nada fuera de la ley”.

La cosa —sostiene el docente— es simple. “Si hay acuerdos, que se cumplan. Tú trabajas, yo

te pago; no trabajas, no te pago. Y en la medida del buen desempeño vendrán los aumentos salariales. No hay de otra”.

En contraparte, Elsa Wong Nolasco, maestra desde hace 50 años, concedió “algo de razón” al magisterio disidente porque “de alguna manera defienden sus derechos”; pero repudió los procedimientos de la CNTE.

Hay otros medios de manifestarse, con la suspensión de clases los únicos perjudicados son los niños, dijo.

Y de ninguna manera justificó que haya quienes cobran sin trabajar; comparó la reacción de las autoridades frente a estos y quienes sí cumplen con su deber, no sólo en el aula, sino desde su casa. “Día con día debemos preparar nuestras clases y a nosotros no nos hacen caso; pero sí premian con un sueldo a quienes no hacen nada por ganárselo. Eso no debe ser así”.

ABRIRSE MÁS AL DIÁLOGO. Yo creo —continúa la profesora Wong Nolasco— que debería haber oportunidad de dialogar más ampliamente entre los maestros y las autoridades, con el fin de atender las inquietudes de los docentes, en bien de éste, de los alumnos y la sociedad en su conjunto. “Creo que se podrían solucionar muchas cosas; pero pienso que a veces el gobierno se esconde o se niega a las peticiones, y eso no debe ser”.

Quizá una buena medida para

resolver tantos problemas que ha generado en algunas entidades el magisterio afiliado a la CNTE, “es que el Estado pudiera retomar la rectoría de la educación, al menos en esos lugares en donde la situación es muy conflictiva, a fin de establecer el orden. Sería la mejor forma de garantizar la educación”, dijo.

Alicia Moreno Rodríguez, profesora desde hace casi medio siglo, estableció que para poder entender o justificar al magisterio disidente “necesitaría estar ahí y comprender las razones que los han llevado a su proceder”.

Añadió: “A veces las mismas organizaciones te obligan o te orillan a muchas situaciones. Creo que muchos maestros realmente no saben ni por qué están en eso. A lo mejor ni lo quieren hacer... pero sabemos que hay presiones. A veces no pueden, como se dice, nadar contra la corriente”.



Ordenan a la PGR abrir caso Ayotzinapa

ROLANDO HERRERA

La Procuraduría General de la República (PGR) deberá entregar en versión pública la investigación por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, así como las declaraciones de 36 militares que fueron entrevistados, ordenó ayer el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

El Pleno determinó que la reserva invocada por la PGR en el sentido de que la información está reservada por ser una averiguación previa no es procedente, pues se trata de hechos en los que se puede presumir que hubo violaciones graves a los derechos humanos.

“Al tratarse de una averiguación previa que se encuentra en trámite resulta aplicable la cau-

sal de reserva contemplada en el artículo 14 (de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información).

“Sin embargo, existe una excepción prevista en el último párrafo del precepto referido, la cual señala que no podrá invocarse el carácter de reservado (si es) una investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de le-

sa humanidad”, apuntó la comisionada ponente, Areli Cano.

Sobre los hechos, resalta Cano, no sólo el INAI considera que se está ante hechos que pueden constituirse como vulneraciones graves, sino que también la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se han pronunciado en el mismo sentido.

En su argumentación para negar la entrega de la información, refirió el comisionado Joel Salas, la PGR dijo que dentro de su investigación no había demostrado que se tratara de violaciones graves a los derechos humanos, sino que se está ante la comisión de otros ilícitos, como son el de delincuencia organizada, secuestro y delitos contra la salud.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	2

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	52

Normalistas cierran la Autopista del Sol

CHIHPANCINGO, Gro.- Normalistas de Ayotzinapa y padres de los 43 normalistas desaparecidos, tomaron la caseta de cobro de Palo Blanco de la Autopista del Sol alrededor de dos horas, dejando pasar gratis a los automovilistas.

Esta acción fue en exigencia la presentación con vida de los 43 normalistas, y la liberación de la coordinadora regional de Autoridades Comunitarias de Olinalá, Néstora Salgado, presa en el penal de Tepic, Nayarit, y actualmente en huelga de hambre.

Poco después de las 11 de la mañana, se retiraron.

El vocero de los padres, Felipe de la Cruz, informó que se trató de una jornada de información a los automovilistas para que sepan que continúa la lucha por la aparición de los 43.

Informó que los padres piden al gobierno federal, que la información de la investigación sobre los hechos ocurridos en Iguala, se concentre en un solo lugar, es decir, en la Procuraduría General de la República (PGR), para que los expertos propuestos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lleven a cabo su trabajo.

—Rosario García/Corresponsal



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	7

Reconocimiento a los maestros en su día

Apoya magisterio el proyecto transformador

forjador de buenos ciudadanos, el que mostró que si bien la escuela es la segunda casa, la casa es la primera escuela de todos los niños. Mañana, al celebrarse el Día del Maestro, el gremio llega con las mejores condiciones de los últimos años, pues las negociaciones para el incremento salarial anual se dieron desde hace ya varios días, y el mismo será retroactivo al 1o. de enero. Ayer, en Los Pinos, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se reunió con la directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y les expresó su amplio reconocimiento por su compromiso con el país y su respaldo a impulso transformador que el gobierno de la República se ha trazado para imprimirle mayor celeridad al desarrollo de la nación. Es menester hacer hincapié en que la dirigencia del SNTE, por voz

No cabe duda que si una imagen de respeto hay en cada persona, ésta es la del maestro, la del formador y

de Juan Díaz de la Torre, manifestó que el magisterio nacional, apoya el proyecto transformador que impulsa el gobierno del Primer Mandatario y promueve la urgencia de que la Reforma Educativa sea exitosa. Mientras esto sucedía en la residencia oficial, en la sede del Senado de la República la Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifestaba su reconocimiento a los maestros del país por su labor en pro de la educación de niños y jóvenes, pese a que en ocasiones presentan condiciones adversas para realizar su trabajo. Porque hay que reconocer que aún hay escuelas, las menos, por fortuna, que sufren de carencias, pero que ya están siendo revisadas para mejorar la infraestructura y los planes de estudio. En términos educativos se puede decir que todos y cada uno de los mexicanos tenemos una asignatura pendiente con los maestros, todos, del país. Con la reforma educativa maestros y alumnos saldrán beneficiados con reglas más claras y apoyos más sólidos para el bien del futuro de México.

OPINIÓN

SEP

Invitaciones. Contra la reforma educativa (La Jornada, p. 2)

El conflicto del IPN (cuarta parte). El referéndum (Milenio, p. 5-Campus Suplemento)

¿Será? (24 Horas, p. 2)

Obtener un título profesional mediante el Acuerdo 286 de la SEP

Han pasado 15 años desde que el gobierno federal oficializó el reconocimiento de saberes adquiridos de forma autodidacta o por experiencia laboral. Dicha iniciativa respondía a la necesidad de dar cauce a las aspiraciones de miles de personas que dejaron inconclusos sus estudios. **(Milenio, p. 13-Campus Suplemento)**

Los que no saben leer ni escribir (La Razón, p. 2)

Los maestros y la Reforma educativa

La fecha emblemática de este 15 de mayo en las escuelas será, como siempre, el día del maestro. Pero tal vez, por primera vez y de aquí en adelante, será más recordado por las nuevas condiciones para el desempeño de la actividad de profesores de Educación Básica y Media Superior. Un cambio notable en las reglas del juego. **(Milenio, p. 5-Campus/Alejandro Canales-Artículo)**

10 compromisos con la Educación Nacional. Coaliciones y contradicciones (Milenio, p. 7-Campus Suplemento)

Regla de tres. Carlos Reyes (Milenio, p. 4-Campus Suplemento)

Nuevas transparencias y universidades. Carlos Pallán Figueroa (Milenio, p. 4-Campus Suplemento)

¿Abandonados? Guadalupe Loaeza (Reforma, p. 10)

El futuro de la educación superior y la educación superior del futuro (Milenio, p. 6-Campus Suplemento)

SNTE/CNTE

Rozones (La Razón, p. 2)

En defensa de la educación pública.

Los trabajadores de la educación no tenemos nada que celebrar y sí sumarnos a la lucha nacional de la CNTE. Este Día del Maestro exigimos la abrogación inmediata de la mal llamada Reforma Educativa, por lo que llamamos a nuestros compañeros, organizaciones sociales, padres de familia y al pueblo en general a luchar por la defensa de la educación pública, laica y gratuita participando en la marcha nacional de la CNTE este 15 de mayo, que partirá de la antigua Escuela Normal Superior de México (Metro San Cosme) a Gobernación y al Zócalo, a partir de las 10 horas. ¡Este día no es de fiesta, es de lucha y de protesta! **(La Jornada, p. 39-Sociedad y Justicia)**

Comentarios a reforma.com

Pide Peña a SNTE materializar Reforma. Ni hablar, ahora sí con esto queda solucionado el rezago de décadas en educación. Empresario. **(Reforma, p. 4-Nacional)**

Jaque Mate

¿Por qué protestan por las condiciones de Baja California y no las de Oaxaca que son mucho peores? Quizá porque es un movimiento político, apoyado por la sección 22 de la CNTE, y no de defensa de los trabajadores. Las tierras en Oaxaca son ejidales o comunales y no es políticamente correcto protestar por los malos tratos o los bajos pagos de trabajadores en tierras de propiedad colectiva. **(Reforma, p. 10-Opinión/Sergio Sarmiento-Columna)**

Canela Fina

México tardará más de 25 años en alcanzar el promedio de los países de la OCDE en matemáticas y más de 65 en lectura. Pero nuestros partidos de izquierda se negaron a firmar los 10 Compromisos por la Educación de Mexicanos Primero para impulsar la aplicación de la Reforma Educativa. La izquierda apoya a la sección 22 de la CNTE que incluyó en su pliego petitorio al gobierno de Oaxaca la liberación de los cuatro secuestradores de los sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Gerardo Gutiérrez Candiani. **(La Razón, p. 5/Rubén Cortés-Columna)**

Día del maestro (La Prensa, p. 7)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitaciones

Contra la reforma educativa

El gobierno federal continúa engañando a la opinión pública haciéndole creer que se interesa por la educación de niños y jóvenes, absolutamente falso. Su mal llamada reforma educativa persigue acabar con la educación pública y terminar de tajo con los derechos laborales de los maestros.

Este 15 de mayo continuaremos nuestra lucha contra esta nefasta reforma y sus leyes secundarias. En el DF convocamos a la marcha nacional (cita: Metro San Cosme); en Toluca, en el Monumento al Maestro, para marchar al palacio de gobierno, 10 horas. Como Magisterio Mexiquense Contra la Reforma Educativa (MMCRE), llamamos a nuestros compañeros a festejar nuestro día luchando.

Codo a codo con la caravana El fuego de la digna resistencia, y acompañando a la Caravana nacional por la defensa del agua, el territorio, el trabajo y la vida, los maestros del estado de México ¡en pie de lucha!

¡Libertad al maestro Óscar Hernández Neri, preso político!
¡Solución a nuestras demandas!
¡Maestro luchando, su día celebrando!

Por el MMCRE: Raúl Vázquez, Gabriel Cruz, Patricia Sánchez, Hermenegildo Torres, Mario Miguel López, Primitivo Ortega y Pedro Ramírez.

Campus MILENIO



Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES.
ROBERTO@UNAM.MX

El conflicto del IPN (cuarta parte) El referéndum

Un acuerdo central de los diálogos entre las autoridades federales y los representantes de la Asamblea General Politécnica, celebrados durante noviembre de 2014, consiste en la celebración de un Congreso Nacional Politécnico (CNP) en el cual se habrán de dirimir las reformas de orden normativo, organizativo y académico que requiere la institución para fortalecer y renovar su misión histórica y hacer frente a los retos del siglo XXI. El CNP, se anticipa, será la instancia clave para propiciar un cambio profundo en los procesos de toma de decisiones que atañen al desarrollo del Politécnico, así como el espacio en que se debatirán y buscarán soluciones para resolver las problemáticas de orden general y local que prevalecen.

Es muy alta la expectativa que se ha colocado en dicha instancia. En el CNP se habrá de discutir y resolver, entre otros temas, la opción de la autonomía institucional, las formas de representación, gobierno interior y toma de decisiones, los principios y fórmulas concernientes a las prácticas académicas y la evaluación, entre otros aspectos cruciales. Es por ello que el CNP se define como un congreso resolutivo y refundacional. En el acuerdo emanado de los diálogos se indica que del congreso puede derivar la reforma a la Ley Orgánica de la institución y de la normativa secundaria.

El acuerdo que perfila las características y condiciones del CNP fue suscrito, en su redacción definitiva el lunes 24 de noviembre de 2014. En la misma sesión. a

sexta mesa de diálogo, fue presentado Enrique Fernández Fassnacht como nuevo director del IPN. Hasta ese momento, Fernández había participado en los diálogos en calidad de representante de ANUIES, invitado por el titular de la SEP. La designación allanó el camino del diálogo por dos razones. La primera es que los "pre-acuerdos" que se habían perfilado hasta ese momento requerían el compromiso de la máxima autoridad del Politécnico para su eventual implementación. La segunda fue que la AGP no vetó tal designación, sino que reconoció la facultad del Ejecutivo Federal al respecto.

Ese día, en sus palabras de toma de posesión, Fernández señaló: "aquí se están conciliando los supremos intereses de la comunidad politécnica y de la nación, por lo cual asumo y suscribo cada uno de los acuerdos, con el firme compromiso y convicción de honrarlos y cumplirlos en sus términos".

Los términos del acuerdo sobre el CNP incluyen compromisos de enfoque, organización y temporalidad. En materia de enfoque, se indica, en primer lugar, que el Congreso debe tener un "carácter democrático, representativo, resolutivo e incluyente". En consecuencia, que "los resolutivos del CNP se orientarán a contribuir a la democratización y al proyecto educativo: gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte."

Con respecto a la organización del CNP se prevé la creación de una Comisión Organizadora del CNP, cuya conformación debe emanar de un consenso entre la AGP y la dirección del IPN. En el acuerdo se puntualizan una salvaguarda y un plazo:

en caso de no llegar al consenso, procede someter a referéndum las propuestas de la AGP y la dirección, y el acuerdo para la conformación de la COCNP debe cumplirse en un máximo de ochenta días hábiles tras la reanudación de las clases. Ese plazo se cumplió ayer, 13 de mayo.

Y no hubo acuerdo sobre la conformación de la COCNP. Desde enero de 2015 la AGP preparó la interlocución con las autoridades para negociar las características de la comisión organizadora del Congreso. Se definió como línea de acción política la configuración de una Comisión Especial para la organización del Congreso (CECNP) cuyas tareas, además de representar a la AGP en el diálogo con las autoridades politécnicas, ha sido activar el debate sobre el Congreso en las asambleas locales, así como sostener la organización y participación estudiantil al respecto.

Tras cuatro rondas de negociación con las autoridades las posturas respectivas no lograron conciliación. Los estudiantes proponían dos representantes alumnos, uno docente y otro del personal de servicios por cada entidad académica del Politécnico: aproximadamente 180 representantes. Las autoridades iniciaron con una propuesta de 17 representantes, que posteriormente se incrementó hasta 51. En la última sesión de diálogo, la del pasado 11 de mayo se abrió una última posibilidad con la fórmula 1+1+1 propuesta por la AGP, la que daba una representación total de poco más de 130 representantes. Tal propuesta tampoco prosperó y las autoridades se manifestaron en favor del referéndum contemplado en el acuerdo original.

Así están las cosas. Está programada una reunión entre la AGP y la dirección del IPN para pactar los términos del referéndum el próximo 28 de mayo. El tema es delicado porque el acuerdo básico no prevé una salida en caso de no llegar a un consenso al respecto. La conciliación resulta, por lo tanto, indispensable en el horizonte del Congreso.

¿Existe alternativa a la opción del referéndum? Sí, que aun forzando la letra del acuerdo emanado del diálogo en cuanto a formas y tiempos, la AGP y la dirección del IPN pacten una fórmula mutuamente satisfactoria para la conformación de la COCNP. Ello podría ocurrir antes del plazo fatal del 28 de mayo. Ojalá así suceda porque el referéndum, mal que bien, es un volado. 🍀

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	5

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	LA DOS	2

¿Será?



José Antonio Meade

Un gran esfuerzo se está haciendo para dar becas a más de 100 mil jóvenes de escasos recursos, para que puedan estudiar en Estados Unidos y Canadá. Para este fin se lanzaron en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **José Antonio Meade**, las convocatorias Proyecta 100,000 y Proyecta 10,000, para que alumnos de instituciones públicas de educación superior puedan cursar estudios de inglés en esos países. Más dependencias, como la SEP, así como la UNAM y otras organizaciones académicas y civiles, se unieron a la cancillería en este esfuerzo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	13

CENEVAL

Eduardo Hernández

Obtener un título profesional mediante el Acuerdo 286 de la SEP

Han pasado 15 años desde que el gobierno federal oficializó el reconocimiento de saberes adquiridos de forma autodidacta o por experiencia laboral, mediante el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública y su modificatorio 328, que posibilitan verificar mediante un proceso de evaluación si una persona reúne las condiciones necesarias para ser acreedor de un título profesional y su cédula correspondiente.

Esta iniciativa respondía a la necesidad todavía vigente de dar cauce a las aspiraciones de miles de personas que dejaron inconclusos sus estudios pero que de diferentes maneras han alcanzado los conocimientos, competencias y habilidades equivalentes a determinados niveles educativos.

Dicha modalidad de acreditación relativamente reciente en nuestro país no es una novedad en otros países; en Estados Unidos, por ejemplo, desde 1942 se aplica el Examen de Desarrollo Educativo General que permite a los adultos la certificación del High School, equivalente a la educación media superior. En otros países como Francia, Holanda, Noruega o Chile también

Noruega o Chile también se cuenta con mecanismos semejantes de certificación de conocimientos.

El Ceneval está autorizado por la SEP para realizar la evaluación para la acreditación de la educación superior. El procedimiento consta de tres etapas, a saber: •Una evaluación escrita, que consiste en la presentación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) o el Examen General para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura (EGAL), correspondiente al perfil autorizado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

•Una evaluación oral, en la cual se asigna al sustentante un caso práctico, diseñado por especialistas, el cual resuelve y luego defiende ante un jurado integrado por tres titulares y un suplente. Durante esta evaluación, el jurado también indaga sobre diversos aspectos y temas relacionados con el perfil que se esté evaluando.

•Una evaluación práctica, que se enfoca, en su caso, en demostrar habilidades mediante el desarrollo de una práctica en el campo de desempeño profesional (agronómico, clínico, farmacéutico u hospitalario, por ejemplo). También se realiza frente a un comité de sinodales.

Por la vía del Acuerdo 286 es posible acreditar actual-

mente 33 licenciaturas. Con este procedimiento más de 20 mil personas se han planteado retos educativos, a pesar de encontrarse en diversas situaciones personales adversas familiares, laborales o económicas. Se trata de historias singulares la mayoría de ellas, cuyo común denominador ha sido la voluntad puesta al servicio de la superación, tanto en lo educativo como en lo laboral: la población beneficiada por este mecanismo de reconocimiento del saber se compone de personas con una gama amplísima de edades y condiciones económicas, laborales y geográficas.

El proceso se realiza cuatro veces al año en prácticamente todo el país. Destaca la participación de mujeres y adultos mayores, quienes con gran determinación afrontan el desafío personal de reincorporarse al estudio para poder sustentar con éxito la evaluación. La etapa previa, la preparación para el examen, suele ser llevada a cabo en gran medida de manera autodidacta, a veces con el auxilio de amigos, cónyuges o aun los hijos, en entornos que por lo general han sido adversos. 

Profesiones para las que el Ceneval ofrece el proceso de evaluación y porcentajes de estudios superiores requeridos para ser candidato a un título profesional.

Licenciatura	Porcentaje de créditos requeridos
1. Administración	60
2. Ciencia Política y Administración Pública	0
3. Ciencias Agrícolas Agronómicas, Agroindustria, Zootecnia)	70
4. Ciencias Computacionales	60
5. Ciencias de la Comunicación	0
6. Ciencias de la Educación	50
7. Comercio y Negocios Internacionales	50
8. Contaduría	70
9. Derecho	70
10. Diseño Gráfico	0
11. Economía	50
12. Educación Física	50
13. Filosofía	0
14. Gastronomía	0
15. Historia	0
16. Informática	60
17. Ingeniería Civil	70
18. Ingeniería Computacional	60
19. Ingeniería de Software	60
20. Ingeniería Eléctrica	70
21. Ingeniería Electrónica	70
22. Ingeniería Industrial	70
23. Ingeniería Mecánica	70
24. Ingeniería Mecánica Eléctrica	70
25. Ingeniería Mecatrónica	0
26. Ingeniería Química	70
27. Matemáticas	70
28. Mercadotecnia	50
29. Pedagogía	50
30. Relaciones Internacionales	0
31. Sociología	0
32. Trabajo Social	0
33. Turismo	50

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	LA DOS	2

Los que no saben leer ni escribir

En México hay 5.4 millones de analfabetas. Es una vergüenza que a estas alturas, en pleno siglo XXI, no hayamos logrado abatir ese rezago.

MARCAJE PERSONAL

Julián Andrade

Es un problema histórico y la responsabilidad es de todos, gobierno y sociedad.

En la OCDE nuestro país es el peor calificado. En América Latina y el Caribe tampoco nos va muy bien y estamos por debajo de Colombia, Paraguay, Panamá y Venezuela. Los peores problemas están en Haití y los mejores resultados en Cuba.

El analfabetismo es, además, una muestra de la falta de equidad y de múltiples descuidos.

Los datos no mienten. De los 5 millones 393 personas en esta situación 61 por ciento son mujeres y 39 por ciento hombres.

Siete de cada 10 analfabetas residen en 9 entidades: Veracruz, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

La mitad de ellos en comunidades rurales y 65 por ciento no tiene empleo. Un verdadero desastre, por donde se le vea.

Vamos, sólo 10 por ciento percibe algún tipo de ingreso.

A ello hay que sumar a los 10 millones que no terminaron la escuela primaria. La mayoría, 77 por ciento, está en edad productiva, pero no puede acceder a empleos decorosos y muchas veces ni siquiera modestos.

El 12 por ciento de esta población vive en Campeche, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el analfabetismo entre los indígenas es similar al que se padecía hace 40 años.

Peor aún: una de cada tres mujeres indígenas está en esta situación.

Ese es el panorama, pero en el INEA, con presupuestos reducidos, están empeñados en que eso cambie.

Su director, Alfredo Llorente, se encuentra metido de lleno en la Campaña Nacional por la Alfabetización y el abatimiento del rezago educativo.

La meta es atender a 7.5 millones en los próximos años: 2.2 millones alfabetizados, 2.2 millones con primaria y 3.1 millones con secundaria.

Para ello se requiere movilizar a un millón de voluntarios.

Sólo así se logrará terminar con el problema y dar un paso indispensable en el desarrollo, pero sobre todo saldar una deuda con los sectores de la población menos favorecidos.

La clave es articular esfuerzos y lograr una participación constante de la sociedad y en particular del sector productivo, con difusión, apoyo voluntario, activismo y donaciones.

Sin duda es factible y otras naciones lo han demostrado, inclusive las que cuentan con menos recursos que la nuestra.

De los 5 millones 393 personas en esta situación 61 por ciento son mujeres y 39 por ciento hombres

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	5



Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES.

CANALESA@UNAM.MX

TWITTER: CANALESA99

Los maestros y la reforma educativa Un 15 de mayo para recordar

■ La fecha emblemática de este 15 de mayo en las escuelas será, como siempre, el día del maestro. Pero tal vez, por primera vez y de aquí en adelante, será más recordado por las nuevas condiciones para el desempeño de la actividad de profesores de educación básica y media superior. Un cambio notable en las reglas de juego.

Todavía no se sabe cómo ni en qué terminará el proceso de reforma en marcha. De hecho, apenas nos enteramos que la descentralización de la nómina educativa, una de las decisiones clave del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y que dio lugar a la Ley general de educación al año siguiente, no fue una buena idea. Ahora está en operación el camino inverso: el gobierno federal vuelve a tomar el control de los recursos para la entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone).

Si conocemos cómo inició el actual proceso de reforma. Desde la celebración del Pacto por México en los primeros días de la actual administración que anunció una "reforma legal y administrativa" con tres objetivos: incrementar la calidad de la educación básica; aumentar la matrícula y mejorar la calidad en la media superior y superior; y "que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad".

En el mismo documento se plasmaron las acciones, firmadas como compromisos, que se pondrían en marcha en los meses siguientes. Por ejemplo, el Sistema de Información y Gestión Educativa, a partir del Censo de Escuelas Maestros y Alumnos (compromiso 7), la autonomía para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación o la creación del Servicio Profesional Docente (compromiso 12), entre otros.

En particular, en el compromiso 12 quedó perfilada por primera vez la idea de los concursos de oposición a gran escala para ingreso y promoción de los profesores de educación básica. Una de las medidas más polarizantes de la reforma. De hecho, por eso algunos analistas la calificaron de reforma laboral, más que educativa. Lo cierto es que, a diferencia del manejo discrecional con el que se conducía previamente, planteó un mecanismo público para la selección y promoción de profesores.

En el documento del Pacto se anotó: "se establecerá un sistema de concursos con base en

méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores".

En los meses siguientes se realizaron velozmente los cambios normativos. En la misma Carta Magna quedó asentado que "el Estado garantizará la calidad en la educación básica" de forma que materiales educativos, organización escolar, infraestructura educativa e "idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje" (Artículo 3ro DOF. 26.02.2013); lo mismo que la autonomía del INEE y el Servicio Profesional Docente (artículo 73). Luego se elaboraron las leyes secundarias, se instalaron órganos, formularon lineamientos y los mecanismos necesarios para ponerlos en marcha.

En julio del año pasado se llevó a cabo el primer concurso de selección de docentes. Una de las primeras acciones importantes. Según las cifras oficiales, en ese primer concurso se registraron poco más de 194 mil aspirantes, aunque solamente participaron en el proceso de evaluación alrededor de 166 mil. El resultado que más se destacó fue el bajo porcentaje de profesores idóneos

(entre 40 y 25 por ciento en educación básica, dependiendo del tipo de evaluación presentada. INEE. *Los docentes en México*. Informe 2015).

Tal vez uno de los aspectos que vale la pena notar es que el proceso de reforma ha puesto en evidencia, más claramente, la precariedad de información estadística sobre el sistema educativo nacional con la que contamos, pero también con la que han operado las decisiones de política.

No solamente se trata del desempeño de profesores. Apenas contamos con algunas certezas derivadas de la información elemental del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de educación básica, como la cantidad efectiva de profesores que se desempeñan en las aulas, su distribución por función docente, el sexo o grupo de edad, por ejemplo.

Quizás para este 15 de mayo debiéramos comenzar, literalmente, por (re)conocer a los profesores del sistema educativo nacional. No estaría nada mal menos improvisación y prejuicios. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	7

10 Compromisos con la Educación Nacional Coaliciones y contradicciones

Pedro Flores-Crespo
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (FCPVS)
Twitter: @FLORES_CRESPO

Hace unos días vimos surgir la iniciativa *10 Compromisos con la Educación Nacional* que fue impulsada por una coalición de 124 organizaciones de la sociedad civil (OSC). ¿Cuáles son esos diez compromisos? (1) Que se cumpla el ciclo escolar de 200 días y que al maestro que falte por razón injustificada, se le descuenta o despida; (2) compensar las carencias de infraestructura y "medios para el aprendizaje" en las zonas más marginadas; (3) se apliquen, sin excepciones, las evaluaciones planeadas; (4) se concursen todas las plazas vacantes para profesor, director, supervisor, asesor técnico pedagógico (ATP); (5) dotar de mayor financiamiento a la formación inicial de maestros y "actualizar" a los escuelas normales; (6) evaluar periódicamente a maestros, directores y supervisores y que haya consecuencias si no cumplen con el perfil idóneo; (7) se transparente y depure la nómina magisterial para dejar de pagarle a los "comisionados" y "aviadores"; (8) se actualice y haga público y manejable el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa (SNIGE); (9) se organicen jornadas de transparencia

en cada escuela a cargo del director, y (10) se instrumente un sistema "accesible" para que los ciudadanos y docentes puedan darle seguimiento a las quejas y sugerencias respecto al servicio público educativo.

Pero las propuestas de las OSC no están hechas en el vacío. Con el buen olfato político que caracteriza a algunos promotores de la iniciativa, se desea que ante el tiempo electoral que vivimos, *todos los candidatos* a puestos de elección popular suscriban esos diez compromisos. ¿Y si no lo hicieran? "Un candidato sin propuesta educativa no merece nuestra confianza, ni se ha ganado nuestro consentimiento", afirma David Calderón, director de Mexicanos Primero.

Hasta la fecha, sólo se ha conocido públicamente la reacción del perredista Miguel Barbosa, quien es Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. Pese a haber votado en contra de la reforma educativa, Barbosa escribió en *Milenio* que desde el Senado, "apoyamos los diez compromisos por la educación con equidad y calidad que han propuesto diversas

"Se desea que ante el tiempo electoral que vivimos, todos los candidatos a puestos de elección popular suscriban esos diez compromisos"

organizaciones sociales". Asimismo, exhortó a los partidos políticos y candidatos a ser votados el 7 de junio que "se sumen a este esfuerzo". Que un líder del principal partido de izquierda en México respalde abiertamente la iniciativa de una coalición de OSC, muestra una clara coincidencia con actores ideológicamente muy distintos al PRD.

Pero hay otro punto interesante. Los 10 compromisos propuestos por la coalición son, como dijimos, base de la reforma educativa que emprendió el gobierno de Enrique Peña Nieto y por lo tanto, todos los puntos tienen un fundamento legal, de ahí que las OSC convocantes señalen que la primera función de un funcionario público es "cumplir y hacer cumplir la ley". Perfecto; muy bien. Suscribo plenamente

esta idea, pero no olvidemos cómo se construyen las leyes y las bases de legitimidad que las sostienen. ¿Por qué lo digo? Porque a finales del mes pasado surgió un problema no menor que nos pone a reflexionar más seriamente cuando hablamos de la legalidad. Según *La Jornada*, antes de que acabara abril, "17 estados del país docentes y trabajadores administrativos del Colegio de Bachilleres (Colbach) y de los colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes) realizaron un paro nacional de labores de 12 horas para demandar el respeto a su contrato colectivo de trabajo y rechazar la aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente (LSPD)" (nota de Poy, L.; Juárez, V. y Maldonado, S. 29/04/15.) ¿Son los profesores y trabajadores administrativos de los bachilleratos otro grupo de disidentes que se oponen irracionalmente a cumplir la ley? Fueron 17 estados en paro. ¿Acaso veremos la aparición de otra coalición de maestros de los cuales, por cierto, nada se habla en los 10 compromisos de las OSC?

Aunque algunos líderes sindicales de los bachilleratos siguen repitiendo una retórica setentera ("queremos el bono",

"viva la conquista laboral"), que en nada beneficia a los profesores, el problema es más de fondo. Pareciera que los que cocinaron y aprobaron la LSPD no tuvieron el tiempo y cuidado necesario para conocer cómo operaba la reglamentación de algunos subsistemas de bachillerato. Se habla incluso de que se hizo un *copy-paste* de los ordenamientos para el nivel de educación básica en el apartado de educación media superior. Si en verdad existió este descuido y apresuramiento, ¿es ilógico esperar que la aplicación de la LSPD en el nivel de educación media superior se complique?

Ven cómo el debate parlamentario era necesario para corregir y prevenir errores. Ven cómo rehuir al debate y a la crítica pública fue una mala fórmula del gobierno de Peña Nieto. Ahora sólo espero que ante las protestas en los bachilleratos, los influyentes comentócratas incluidos en la coalición de OSC no digan que los mexicanos no sabemos cumplir la ley como si fuera una cuestión esencialista y no una actitud razonada ante la construcción legítima del poder. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	4

REGLA DE TRES

CARLOS REYES*

■ ACTIVISMO UNIVERSITARIO.

Una de las instituciones de educación superior que más se ha insertado en esta coyuntura electoral, es la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde su rector Gilberto Herrera Ruiz no ha perdido la oportunidad para acercar la contienda estatal al campus universitario. Ha sido muy insistente, desde un principio, y ahora que logró llevar los reflectores de la política a la casa universitaria, deberá demostrar que puede controlar una situación de esa índole. Porque si bien es cierto que se trata de un espacio universitario, sabemos que en cuestiones electorales no faltan algunos grupos que aprovechan la situación para deslegitimar a las instituciones.

■ Debate en puerta.

Y es que la UAQ realizará un diálogo entre estudiantes y candidatos al gobierno del Estado el próximo 1 de junio. Por ahora el rector ya confirmó la asistencia de los cinco candidatos a la gubernatura: Celia Maya, de Morena; Salvador López, de Movimiento Ciudadano; Roberto Loyola, del PRI; Francisco Domínguez, del PAN, y Adolfo Camacho, del PRD. La cita será en el auditorio Fernando Díaz Ramírez. La secretaria particular de la UAQ, Blanca Estela Grajeda Gutiérrez, explicó que se decidió un diálogo universitario porque es un formato más libre que el debate, donde se privilegiará la participación de los estudiantes. Veremos qué resulta de este acercamiento y no sea parte de una exposición innecesaria para la universidad queretana.

■ **Otro ensayo.** Otra institución que saltó al ruedo electoral fue la Universidad Michoacana

san Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde los aspirantes a la gubernatura acudieron a un foro organizado por la casa de estudios del estado. El llamado Foro "Educación Pública, Investigación y Vinculación Gobierno-Sociedad-Universidad", sirvió solamente para el lucimiento personal de los candidatos a gobernador. Se habló de la situación financiera que enfrenta la UMSNH, pero en realidad, sabemos que para resolverla, no se requiere de ninguna promesa al aire, sino de plantear soluciones muy claras a un déficit financiero que es inherente a varias instituciones del país.

■ Innecesaria participación.

Para la UMSNH, se trató de un acercamiento de los universitarios con las figuras que compiten por el poder en esa entidad. Sin embargo, el rector de la institución, Medardo Serna González, dejó ir la oportunidad de realizar un formato que es-

tuviera alejado de la condescendencia y las respuestas fáciles. Se perdió la oportunidad de exigirles conocimiento real de la educación superior a nivel nacional y de la problemática muy particular de la institución michoacana. Tal vez por esa dinámica, algunas instituciones de educación superior del país cierran sus puertas, le dan la vuelta al tema y prefieren enfocarse, ellas sí, en atender sus prioridades y solucionar sus problemas más urgentes. La academia no apolítica, sino alejada de la parafernalia y los lugares comunes a los que recorren los políticos en tiempos de pedir un voto a cambio de nada.

■ **Agenda previa.** En más del tema, los rectores no han perdido tiempo ni oportunidad para comenzar a posicionar a la educación superior en el terreno de las propuestas y los proyectos de trabajo para quienes resulten electos en sus distintos cargos. Ahora la voz viene desde la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde el rector, Alfonso Esparza Ortiz, lanzó un reto a los próximos legisladores. Un planteamiento que debe ser visto, desde ahora, como parte de la agenda prioritaria que debe discutirse en el corto y mediano plazo. Así que los futuros legisladores, y hoy candidatos, deberán tomar nota y comenzar a conocer de qué se trata el sector.

■ **Reto conveniente.** Dice Esparza Ortiz que atender el rezago

en plazas que lleva más de 10 años en el área administrativa y certeza en recursos públicos para la educación superior con el objetivo de mantener políticas para aumentar el número de aspirantes, son los principales retos de los diputados federales que resulten electos el próximo 6 de junio. Destacó que el presupuesto base cero para el año 2016 es clave para que se aumenten los recursos a la educación superior. En síntesis, tener la certeza de presupuestos plurianuales, certeza de políticas públicas para saber cómo se van a otorgar plazas académicas, y cómo se van a reponer aquellas plazas de quienes se jubilan.

■ **A sopesar.** Ahora que viene el 15 de mayo, veremos muchos pronunciamientos y participaciones en torno a la reforma educativa y sus efectos en el magisterio y en la calidad de la educación del país. En toda esa maraña coyuntural, conviene hacer un alto en el camino y valorar de dónde vienen los señalamientos y cuál es la intención real de cada uno de ellos. Y conviene también no adoptar ni asumir al pie de la letra, ni decálogos, ni formularios, ni reflexiones en torno a los factores que no han permitido despegar del todo al sistema educativo, sobre todo cualitativamente hablando. Así que ni Mexicanos Primero, ni los que se parezcan, tiene todas las canicas en la bolsa, ni tampoco la apuesta, en el fondo, a tenerlas. 

Campus MILENIO



Carlos Pallán Figueroa

MIEMBRO DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA.
CAPAFI2@HOTMAIL.COM

Nueva transparencia y universidades

Instrumento potencialmente poderoso para la democracia

En una solemne ceremonia, en Palacio Nacional, el lunes 4 de este mes el Presidente Peña promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFT). El nuevo ordenamiento es reglamentario del Artículo 6º. Constitucional, reformado el año pasado y constituye un avance notable respecto a la primera ley en esa materia, expedida en 2002. Producto de un debate abierto y de un consenso de partidos políticos en el Congreso de la Unión, la LFT tuvo, a su vez, aportaciones singulares del propio IFAI y de organizaciones de la sociedad civil especializadas en esa materia. Particular atención deberán darle las universidades públicas y sus sindicatos, toda vez que en el primer caso se precisan y multiplican las acciones que tendrán que desarrollar en su carácter de sujetos obligados; en el segundo, históricamente se ha incluido ya a dichos organismos gremiales en esa misma condición de sujetos obligados. A describir y comentar esto se dedican las siguientes líneas.

Para explicarlo brevemente. La transparencia es, simultáneamente,

una cualidad que se desprende de la forma como operan, funcionan y actúan las organizaciones públicas, así como un derecho para que las personas conozcan los aspectos fundamentales de dicho funcionamiento y los resultados alcanzados. Este último rasgo, tal como lo concebía Jorge Carpizo, puede entenderse como “una garantía fundamental que toda persona posee para atraerse información, informar y ser informado”.

El objeto de la LFT es claro: “garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad . . . persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad”. En el caso de las universidades, podrían aplicarse los dos criterios, y en el de sus sindicatos, el primero. De acuerdo con ello, la autonomía de las IES públicas no podría ser esgrimida como un valladar para no ofrecer información, salvo en las situaciones que se desprenden del propio ordenamiento así como como del Artículo 3º de la Carta Magna, misma que la consagra como una garantía Constitucional.

Como ya se dijo, la LFT tiene avances importantes respecto a la de 13 años atrás, contándose entre sus cualidades algunas muy distintivas

como los siguientes: a) obliga y limita, en varios aspectos, a las entidades federativas de tal manera que sus propios organismos en esa materia deberán gozar de autonomía; b) deberá fomentarse más intensamente el uso de tecnologías de la información; c) se crea la figura de “transparencia proactiva”, según la cual los órganos garantes como ‘el nuevo IFAI’ y los de las entidades federativas) deberán suplir deficiencias en las peticiones dirigidas a ellos; d) se ponen límites muy precisos a la llamada “información reservada”, supeditándola a cinco años, en lugar de los 12 que estaba prevista; e) se agilizan notablemente los plazos para atender solicitudes de información.

Los llamados sujetos obligados, en general, deberán realizar casi una cincuentena de acciones que son comunes a todos ellos. Además, se fijan acciones específicas destinadas a cada uno de dichos sujetos (p. e. Los Tres Poderes de la Unión, entidades federativas, municipios, partidos políticos). Por lo que toca a las IES públicas, dotadas de autonomía, deberán poner a la disposición del público una información dividida en nueve rubros diferentes, entre ellos: planes y programas de estudios, procedimientos administrativos, remuneraciones del personal, convocatorias a concursos de oposición, entre otros. En lo que corresponde a los sindicatos, en los doce rubros a que estarán sujetos, destaca el relativo a dar información de los recursos económicos que reciben así como elaborar “un informe detallado del ejercicio y destino final de los mismos”.

En varias IES —principalmente las de algunas de las entidades federativas— tanto sus autoridades como sus sindicatos tendrán que emprender acciones en ámbitos que hasta ahora era letra muerta, para luego ofrecer la

información correspondiente (el caso más reiterado sería el de la ausencia de convocatorias a concursos de oposición para plazas académicas).

La ley no modifica la realidad, diría Perogrullo. Pero cómo ayuda si hay voluntad y exigencia para emprender cambios que vayan en dirección del mejoramiento de las casas de estudios. En esta materia la información pública gubernamental, así como la de IES y sindicatos, siempre será un instrumento potencialmente poderoso para fortalecer la democracia en México. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	6



Me pregunto si en las próximas elecciones votarán muchos maestros por la izquierda. Para ello tendrían que estar totalmente convencidos de sus candidatos y de sus respectivas propuestas, entre ellas, muchos pensábamos que era seguir adelante con la reforma educativa. ¿Acaso y a pesar de muchas oposiciones no la habían firmado los legisladores perredistas? Claro, en ese momento les convenía hacerlo por lo del Pacto por México, mas ahora que tenían la oportunidad de refrendar su compromiso, se echan para atrás. Así lo demostraron cinco partidos (PRD, PT, MC, Morena y Panal) al rehusar firmar los 10 Compromisos por la Educación, los cuales, cada uno de ellos, tienen sustento legal. Es decir que por ley, tendrían que cumplirlos. No hay que olvidar que este decálogo está propuesto por más de 100 organizaciones civiles con el objeto de impulsar la aplicación de la reforma educativa. Como dijo Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero: “Mucho hemos luchado los mexicanos para modificar a fondo el marco jurídico de la educación como punto de partida de una transformación sistémica. La ciudadanía lo propuso, el Ejecutivo se atrevió, y los partidos políticos y los congresos la avalaron, ahora lo que toca es implementar la reforma”.

A los maestros mexicanos les urge un cambio educativo. Los maestros mexicanos están y se sienten abandonados. Los maestros mexicanos ya no quieren ser usados en las elecciones por partidos oportunistas. Los maestros mexicanos ya no quieren ser acarreados, ni comprados por una despensa o por un tinaco. Los maestros mexicanos están ávidos por ser reconocidos y tomados en cuenta, como solía suceder en los sesenta. Los maestros mexicanos ya están hartos de que se hable tan mal de ellos y de que no tengan credibilidad ni ante sus alumnos y menos ante los padres de familia.



Los maestros mexicanos requieren cambios, se sienten abandonados, sin apoyo.

¿Abandonados?

¿En qué consiste el decálogo emitido por Mexicanos Primero?, que es una iniciativa ciudadana, independiente y plural que tiene como objetivo impulsar el derecho a la educación de calidad en el país a través de instrumentos para la exigencia y participación ciudadana.

1. Cumplir 200 días de clases, descontar a faltistas y despedir a quien se ausente tres días sin justificación. 2. Impulsar la equidad en la educación. 3. Aplicar las evaluaciones a alumnos y escuelas. 4. Concurrir las plazas vacantes de maestros, directores, técnicos pedagógicos y supervisores. 5. Destinar recursos humanos y financieros a la formación y capacitación de maestros. 6. Evaluar a todos los maestros, directores y supervisores. 7. Depurar y transparentar la nómina magisterial. 8. Construir el Sistema de Información y Gestión Educativa. 9. Promover jornadas de transparencia en todas las escuelas. 10. Instrumentar un sistema de quejas del servicio educativo.

Si yo fuera maestra (de francés) estaría feliz con los 10 puntos. No faltaría un solo día y estaría dispuesta a que me evaluaran lo más seguido posible. Si yo fuera maestra (de literatura), me prepararía constantemente para concursar para las nuevas plazas. Si yo fuera maestra (de civismo) promovería las jornadas de transparencia

entre mis compañeros. Y si yo fuera maestra (de *good manners*) les preguntaría a los líderes de los partidos de izquierda que no firmaron los 10 compromisos por qué no quieren que los maestros tengan mayores perspectivas y una mejor preparación.

El próximo viernes es el Día del Maestro, un día que debería ser de fiesta también para los alumnos y los padres de familia. Hoy, quiero regalarles a los profesores de mis nietos “El Decálogo del Buen Maestro”, creado igualmente por Mexicanos Primero.

1. Es experto en su materia y se compromete con el logro escolar de sus alumnos. 2. Se evalúa, actualiza y certifica constantemente en función de las necesidades educativas con espíritu de superación y profesionalismo e implementa lo aprendido en el aula. 3. Es responsable en el cumplimiento del calendario escolar y en el aprovechamiento del tiempo dedicado a la enseñanza de la jornada. 4. Contagia el gusto por aprender a sus alumnos, despertando su interés. 5. Identifica las necesidades específicas del grupo y crea un ambiente favorable para el aprendizaje de cada uno de sus alumnos. 6. Crea oportunidades para que sus alumnos lleguen cada vez más lejos, aprendan permanentemente y desarrollen autoestima y competencias para la vida.

7. Fomenta competencias y prácticas éticas y cívicas con su ejemplo, dentro y fuera del aula. 8. Involucra a padres de familia en la toma de decisiones y los hace partícipes en el aprovechamiento escolar de sus hijos. 9. Se compromete con la comunidad escolar, fomentando el trabajo colaborativo y participando activamente en acciones enfocadas al beneficio de la educación. 10. Lucha con perseverancia por el derecho de la educación de calidad que tienen todos y cada uno de las niñas y jóvenes mexicanos.

Campus MILENIO



Armando
Alcántara Santuario
UNAM-IISUE/SES.
ARALSANTUARIO@GMAIL.COM

El futuro de la educación superior y la educación superior del futuro

Se están cumpliendo dos décadas de la aparición del *International Higher Education* (IHE), el cual según su fundador, el profesor Philip Altbach, “es un foro para la información, el debate y la discusión acerca de los temas centrales en la educación superior”. Para quienes leen este suplemento, el personaje les será familiar, pues ha colaborado en diversas ocasiones con amplios análisis de diversos aspectos del ámbito mundial de la enseñanza superior. Con sede en el Boston College, una de las peculiaridades de esa publicación, y que no siempre es frecuente encontrar en la escena académica mundial, es su permanente interés en las universidades e instituciones de educación superior (IES) del Tercer Mundo. Durante estos veinte años, se han publicado 80 números del IHE [<http://www.bc.edu/content/bc/research/cihe/ihe/issues.html>] con más de mil artículos de contenido informativo y analítico. Asimismo, se ha mantenido como una iniciativa académica no comercial (sus patrocinadores han sido básicamente el Boston College y algunas fundaciones privadas como la Ford y la Carnegie), y recientemente está disponible en internet, además de su original versión en inglés, en cuatro idiomas más: chino, portugués, ruso y español. Actualmente cuenta con lectores en más de 149 países y sus artículos son citados con mucha frecuencia en el campo de la educación superior.

Para celebrar las dos primeras décadas de existencia del IHE, el profesor Altbach reunió a 25 expertos que a lo largo de ese periodo habían participado en la publicación, y los invitó a responder a la pregunta: “¿Cuál será el desafío más importante que enfrentará la educación superior en las próximas dos décadas?”. Phil Altbach—como lo conocen sus colegas y alumnos—ha considerado necesario plantear esta interrogante pues en 1995, nadie conocía algunos de los desarrollos de las tecnologías de la información en el ámbito educativo y los países del mundo en desarrollo contaban todavía con matrículas estudiantiles de alrededor del 10% del grupo

de edad. Asimismo, en esos años la hoy dominante presencia del sector privado no era tan evidente. La masificación, que ya por entonces afectaba a varios países del mundo, no estaba muy bien entendida. La economía global del conocimiento estaba también en sus primeras etapas. En fin, que éstas y otras fuerzas, junto con una severa disrupción económica provocada por la gran recesión de la época contemporánea han afectado profundamente a la educación superior durante las pasadas dos décadas.

Entre las 25 respuestas recibidas y que por razones de espacio es imposible comentar con más detalle, merece la pena destacar algunas de ellas. Pawan Agarwal, académico y alto funcionario hindú, considera que los próximos 20 años serán un periodo de grandes transformaciones. Éstas ocurrirán en cuatro niveles: a) dentro del salón de clases (cuyo foco será el cambio del contenido a la pedagogía en la que la tecnología y el análisis del aprendizaje jugarán un papel clave); b) al interior de las instituciones (con una disminución significativa del poder de las universidades en la creación y difusión del conocimiento); c) en el Estado nación, en donde durante las siguientes dos décadas el enfoque estará puesto en la consolidación de los sistemas y el mejoramiento de la calidad en lugar de seguir con la expansión; y d) a escala mundial, la educación superior será más global en su escala y alcance que en la actualidad, pero con algunas diferencias. Un número creciente de países será el que se beneficie del acceso a la educación superior de alta calidad.

Por su parte, el propio Philip Altbach señala que dos de los retos presentes en los pasados 50 años continuarán siendo cruciales y persistirán en los próximos años: la demanda de mayor acceso a la educación superior y el apoyo a los centros de investigación que contribuirán a diseminar el conocimiento esencial para las sociedades modernas. En su opinión, estos desafíos son contradictorios y “jalan” a la academia en direcciones contrarias. Para Jorge Balán, el mayor desafío es el fortalecimiento y revitalización del

compromiso de la educación superior con su misión pública, en respuesta a la disminución del gasto público por alumno, y al cambio en los propósitos, estrategias e instrumentos de los gobiernos para el subsidio y la regulación de la educación superior, así como la forma de responder a los cambios en las demandas de los estudiantes y la sociedad en general. A su vez, Roberta Malee Bassett, sostiene que en el horizonte temporal de los próximos 20 años, la equidad seguirá siendo el reto más importante que enfrentará la educación superior a nivel global. Andrés Bernasconi, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, considera que el mayor desafío en el futuro mediano será una docencia más efectiva. Llegará el día, sostiene, en que la docencia estará abierta a la misma clase de escrutinio y del juicio de pares como lo está la investigación en la actualidad. Hans de Wit, se pregunta si la “universidad internacional” es el futuro de la educación superior, aunque advierte que muchas veces quienes hacen dicho planteamiento son incapaces de explicar muy bien su significado. Ellen Hazelkorn y Marcelo Knobel coinciden en que el sostenimiento de la calidad y la masificación de la educación superior será uno de los dilemas más difíciles de resolver en el curso de los próximos veinte años, para muchas naciones en el mundo. Christine Musselin llama la atención a no olvidar los beneficios sociales de la educación superior. La preocupación principal para Patti McGill en cuanto al futuro de ese nivel educativo es la cantidad cada vez mayor de quienes tienen distintos intereses y que plantean diversas demandas que compiten entre sí, impactando en mayor o menor medida su misión principal. Liz Reisberg plantea que el tema de la calidad será más complicado que nunca en las próximas dos décadas, al aumentar las presiones sobre los profesores, investigadores e instituciones para obtener mayores resultados, sin que haya garantías de que el financiamiento será suficiente. Jamil Salmi, parafraseando a Hamlet se cuestiona el “ser o no ser una universidad de clase mundial” y recomienda a los gobiernos un mayor compromiso por desarrollar sistemas bien balanceados de educación superior que incluyan un amplio rango de instituciones que tomen en cuenta las diferentes necesidades de aprendizaje de poblaciones estudiantiles diversas. El profesor japonés Akiyoshi Yonezawa se pregunta si el “juego” de los *ranking* continuará después de la siguiente década. Otros dos autores, María Yudevich y Pavel Zgaga, respectivamente analizan el mercado académico y la sociedad global del conocimiento en relación al conflicto entre la razón instrumental y la de principios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	OPINIÓN	6

Muchos de estos temas ya han comenzado a discutirse en cuanto a sus alcances y limitaciones y también en lo relacionado con su puesta en operación mediante políticas específicas. Habrá que seguir profundizando el análisis y observando la manera en que se desarrollan para ver qué tan cercanas o lejanas de la realidad quedan las tendencias delineadas por esta serie de reflexiones y señalamientos realizados por los 25 especialistas convidados. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	LA DOS	2

Rozones

Juan Díaz en Los Pinos

» **A** sí que el líder del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**, ya logró, además del aumento de 6.2 por ciento al gremio, que el Presidente **Enrique Peña** reabriera las puertas de Los Pinos al sindicato. Ayer el mandatario recibió a la dirigencia del magisterio en privado y le agradeció el apoyo a la reforma educativa. ¿Cómo es que se dice? Ah sí: ¡Enhorabuena!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

En defensa de la educación pública

Los trabajadores de la educación no tenemos nada que celebrar y si sumarnos a la lucha nacional de la CNTE. Este Día del Maestro exigimos la abrogación inmediata de la mal llamada reforma educativa, por lo que llamamos a nuestros compañeros, organizaciones sociales, padres de familia y al pueblo en general a luchar por la defensa de la educación pública, laica y gratuita participando en la marcha nacional de la CNTE este 15 de mayo, que partirá de la antigua Escuela Normal Superior de México (Metro San Cosme) a Gobernación y al Zócalo, a partir de las 10 horas. ¡Este día no es de fiesta, es de lucha y de protesta!

Comisión de prensa de las secciones 10 y 11 de la CNTE DF.
Profesor Isidro Olascoaga Chicano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	4

COMENTARIOS A **REFORMA.COM**

Pide Peña a SNTE materializar reforma

Ni hablar, ahora sí con esto
queda solucionado el reza-
go de décadas en educación.
Empresario

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	NACIONAL	10

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Las condiciones de muchos trabajadores en Oaxaca y el DF son peores que las de los agricultores de San Quintín, ¿por qué nadie protesta por ello?

Sueldos miserables

"No pago buenos salarios porque tengo mucho dinero; tengo mucho dinero porque pago buenos salarios".

Robert Bosch

Me da gusto ver que muchos políticos dedican una atención cada vez mayor a los abusos que sufren los trabajadores. Toca el corazón, por ejemplo, que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, esté apoyando a los jornaleros de San Quintín que son, sin duda, los que sufren mayores abusos y reciben los peores salarios de nuestro país. ¿O no es así?

Pues parece que no. Los agricultores de Baja California afirman, por lo pronto, que pagan los mejores salarios a trabajadores del campo en todo el país. Esto explica por qué miles de trabajadores de Oaxaca y de otros estados del sur siguen yendo a levantar cosechas en San Quintín. Su remuneración es mucho mayor a la que obtienen en sus lugares de origen.

En Oaxaca el trabajo agrícola se remunera usualmente por debajo del mínimo de 70 pesos al día (2,100 al mes). Es común, de hecho, que ni siquiera se cubra esta cantidad. El trabajo sin remuneración de niños o ejidatarios es común en los campos oaxaqueños.

En San Quintín el sueldo es de 100 pesos al día según las propias organizaciones que han montado el movimiento de los jornaleros. Los agricultores afirman

que pagan cuando menos 130 pesos al día, casi el doble del salario mínimo, pero las compañías grandes van mucho más allá. Héctor Luján, director general de Berrymex, la mayor empresa de producción de San Quintín, afirma que sus jornaleros reciben "entre 2 mil y 4 mil pesos netos", no al mes sino a la semana.

Es verdad, por otra parte, que muchos trabajadores del campo no están inscritos en el Seguro Social... pero en Oaxaca y no en San Quintín, donde están sindicalizados y tienen IMSS además de prestaciones de ley o superiores.

¿Por qué entonces ha surgido el movimiento de la Asociación Nacional por la Justicia Social en el Valle de San Quintín con integrantes oaxaqueños? ¿Por qué protestan por las condiciones de Baja California y no las de Oaxaca que son mucho peores? Quizá porque es un movimiento político, apoyado por la sección 22 de la CNTE, y no de defensa de los trabajadores. Las tierras en Oaxaca son ejidales o comunales y no es políticamente correcto protestar por los malos tratos o los bajos pagos de trabajadores en tierras de propiedad colectiva. En cambio las tierras de San Quintín son privadas. Por eso las protestas son ahí.

El jefe de Gobierno capitalino también ha querido mostrar su preocupación por los trabajadores del valle de San Quintín. Curiosamente no lo hace por los que laboran en la Ciudad de México, en una dependencia de su propia administración, en circunstancias bastante peores. Ayer recibí en mi

programa de radio una llamada de una persona del público, Manuel Rivera, que dijo: "Los trabajadores de limpieza del Metro con uniforme naranja están en calidad de esclavos. Les pagan 70 pesos por día en una jornada amplia y el pago llega muy atrasado. Están peor que los de San Quintín. La empresa es fantasma, no existe. Esas personas no tienen ni para comer y buscan residuos entre la basura".

Los trabajadores de limpieza de empresas de *outsourcing* son, efectivamente, los únicos que conozco que realmente ganan el salario mínimo en la Ciudad de México. Varios me han mostrado sus recibos de pago con ingresos de poco más de mil pesos a la quincena. Si la información de este radioescucha es cierta, lo mismo estaría ocurriendo con los trabajadores de limpieza del Metro. Sin embargo, es más rentable políticamente protestar por los bajos ingresos en San Quintín que cambiar las condiciones mucho peores de los trabajadores de limpieza del Metro capitalino.

• REGLAS CONFUSAS

¿Bajo qué criterio acepta el INE la candidatura del ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México Marcelo Ebrard para diputado suplente por Movimiento Ciudadano cuando el Tribunal Electoral rechazó su postulación como titular? Las reglas electorales son cada vez más confusas y contradictorias. ¡Cuidado! La confusión destruye la confianza en los procesos electorales.

La Razón

razon.com.mx

» CANELAFINA

La mala educación de la izquierda



Por **Rubén Cortés**

ruben.cortes@razon.com.mx



México tardará más de 25 años en alcanzar el promedio de los países de la OCDE en matemáticas y más de 65 en lectura. Pero nuestros partidos de izquierda se negaron a firmar los 10 Compromisos por la Educación de Mexicanos Primero para impulsar la aplicación de la Reforma Educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	MÉXICO	5

PRD, PT, MC y Morena no quieren reglas claras y precisas para que quien aspira a ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor, lo haga con base en trabajo y méritos; tampoco acabar con las plazas vitalicias y hereditarias en el Sistema Educativo Nacional.

Mientras, la prueba PISA indica que un estudiante mexicano con el más alto rendimiento apenas logra el mismo puntaje que un alumno promedio de, por ejemplo, Japón, ubicado entre los diez países con mejores resultados.

Además, 55 por ciento de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel de competencia básico en matemáticas, el 41 en lectura y el 47 en ciencias. Sin embargo, la izquierda no apoya la creación de un sistema que permita identificar las necesidades de mejora de maestros, directores y supervisores.

En cambio, la izquierda apoya a la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que incluyó en su pliego petitorio al gobierno de Oaxaca la liberación de los cuatro secuestradores de los sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani.

En 2013, los maestros Mario Olivera Osorio, de 46 años; Lauro Atilano Grijalva, de 44; Damián Gallardo Martínez, de 43; y Sara Altamirano Ramos de 44, además de otros ocho delincuentes, plagiaron a los pequeños durante 140 días, tiempo en que los tuvieron encerrados en una cisterna.

Rubén Núñez, secretario general de la Sección 22, asegura que los secuestradores son presos políticos y que tiene un equipo de abogados que está trabajando en el caso, pero que quieren pasarlo por alto y sean liberados ya.

Eso es lo que le importa a Rubén Núñez: que salgan de la cárcel unos secuestradores de niños, pero no que su estado necesite 33 años para equiparar su nivel educativo al del DF, según un estudio del Tec de Monterrey.

Ah, pero en Oaxaca dizque trabaja como maestro nuestro "servidor público" mejor pagado, el integrante de la CNTE Adolfo Zenteno Ramírez, que gana más que el Presidente de Estados Unidos: 603 mil 69 pesos de salario, mientras que Obama percibe el equivalente a unos 450 mil pesos mensuales.

¿Qué hace Zenteno? Es "profesor investigador titular". Sin embargo, gran detalle: tiene alumnos a su cargo. Su obligación, como la de todos los miembros de la CNTE, es marchar, protestar, hacer plantones y bloqueos o incluso enfrentar a la policía.

Eso es lo que le interesa a la izquierda de nuestra educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/05/15	1	7

Día del maestro

Carlos García



Mañana se celebra el Día del Maestro, los niños de educación básica no tendrán clases, los mentores serán festejados con una comida en la escuela en la que prestan sus servicios, algunos afortunados asistirán a la comida que ofrece el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en donde se rifarán algunos obsequios entre los asistentes; el Presidente Enrique Peña Nieto comerá con ellos y les dirigirá algún mensaje en donde enaltecerá la loable labor que realizan, hasta aquí todo lo bonito del Día del Maestro.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, particularmente la sección XXII, ya ha realizado la convocatoria a todos los maestros disidentes de todo el país para realizar mañana megamarchas en todas las ciudades, con el fin de dar a conocer su posición ante la Reforma Educativa.

Aquí, en la capital del país, ya empezaron a llegar más profesores disidentes que vienen primero a reforzar el campamento permanente que tiene la CNTE en el Monumento a la Revolución y que servirá de base para todos aquellos maestros que vendrán a realizar la marcha de la oposición y que, sin lugar a du-

das, desquiciará la ciudad casi todo el día.

La sección XXII con fuerte presencia en Oaxaca y Chiapas han lanzado la convocatoria para que profesores de todo el país se den cita en la capital, para realizar una marcha cuyo único fin es dar a conocer su abierto rechazo a la Reforma Educativa -esa que no ha podido ser implementada en esas entidades- y a los 10 Compromisos por la Educación Nacional con Equidad y Calidad firmada recientemente por partidos políticos, ONGs y que fue promovido por Mexicanos Primero.

La CNTE seguirá con lo mismo, oponiéndose a la reforma que busca ofrecer a los niños mexicanos una educación de calidad y equidad, pero que requiere la entrega de profesores, alumnos y padres de familia para hacerse realidad, tan es así que desde que fue aprobada por el Legislativo la reforma no ha podido ser puesta en marcha en los estados donde la sección XXII tiene su bastión.

Así que amigo capitalino, mañana tendrá que salir más temprano que de costumbre para poder llegar a tiempo a su trabajo, más si éste se encuentra en la zona del Centro Histórico y a los automovilistas se les invita a evitar la zona por donde habrán de pasar las manifestaciones, y armarse de mucha paciencia si es que por una u otra razón queda atrapado en medio de ella.